

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 6** De la Comisión de Marina, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 22 de abril de 2025
- 9** De la Comisión de Movilidad, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el viernes 25 de abril de 2025
- 16** De la Comisión de Salud, correspondiente a la quinta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 23 de abril de 2025
- 20** De la Comisión de Salud, atinente a la quinta reunión plenaria, efectuada el miércoles 30 de abril de 2025
- 27** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, concierne a la reunión extraordinaria celebrada en modo semipresencial el lunes 10 de febrero de 2025
- 29** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente a la reunión extraordinaria llevada a cabo en modalidad semipresencial el lunes 24 de febrero de 2025

Informes

- 31** Del diputado Pedro Haces Barba, referente a la trigésima primera Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, que tuvo lugar del martes 13 al viernes 16 de mayo de 2025 en Bruselas, Bélgica

Convocatorias

- 44** De la Comisión Jurisdiccional, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de junio, a las 11:00 horas
- 44** De la Comisión de Radio y Televisión, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 5 de junio, a las 13:00 horas
- 45** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 16 de junio, a las 11:30 horas
- 45** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 16 de junio, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Martes 3 de junio

Invitaciones

- 46** De la Comisión de Asuntos Migratorios, al foro *Legislación y migración: Abriendo vías para la integración de personas migrantes en México*, que tendrá lugar el martes 17 de junio, a las 9:00 horas
- 46** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Mujeres en acción frente a la crisis climática: hacia la construcción de una agenda legislativa*, que tendrá lugar el miércoles 18 de junio, a las 9.00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 1847.

Sexta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de salud mental en entornos escolares).

Suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 1848.

Séptima sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de movilidad segura).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, Movimiento Ciudadano y MORENA.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1849.

Primera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1850.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. y 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de calidad del aire).

Suscrita por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 1853.

Quinta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 390 Ter del Código Penal Federal y se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de “monta choques” o fraude por colisión vehicular).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisiones Unidas de Justicia y de Movilidad.

Expediente 1854.

Sexta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9o., 9 Bis y 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de tipificación de nuevas modalidades en el delito de secuestro).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 1856.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y adiciona el artículo 16 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Suscrita por el diputado José Luis Téllez Marín, PT.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 1857.

Segunda sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Suscrita por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, PT.

Comisión de Movilidad.

Expediente 1859.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.

Suscrita por el diputado José Luis Sánchez González, PT.

Comisión de Salud.

Expediente 1861.

Sexta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (para tipificar el delito de acoso y acoso sexual).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 1862.

Séptima sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por los dip. José Luis Téllez Marín y Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 1863.

Primera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 1864.

Segunda sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de regulación de dispensadores de agua potable en espacios públicos y comerciales).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 1866.

Cuarta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 329 y 330 del Código Penal Federal (en materia de interrupción legal del embarazo).

Suscrita por la diputada Ana Karina rojo Pimentel, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 1868.

Sexta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Jose Braña Mojica, PVEM.

Comisión de Educación.

Expediente 1871.

Primera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 1873.

Tercera sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco.

Suscrita por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 1875.

Quinta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco.

Suscrita por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 1876.

Sexta sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de violencia a través de interpósita persona).

Suscrita por la diputada Deliamaria González Flández, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1878.

Primera sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Se-

guridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Suscrita por la diputada Mayra Espino Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social.

Expediente 1879.

Segunda sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 1881.

Cuarta sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, PVEM.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 1883.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

A las 17:34 horas del día 22 de abril de 2025, en el mezanine ala sur del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 11 de abril del presente año, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia inicial declaratoria del quórum

Se contó con la presencia de los diputados Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Fernando Jorge Castro Trenti, secretario; Ramón Ángel Flores Robles, secretario; Julia Licet Jiménez Angulo, secretaria; Héctor Pedroza Jiménez, secretario; Gabriela Benavides Cobos, integrante; Luis Armando Díaz, integrante; Luis Arturo Oliver Cen, integrante; Rosalinda Díaz Savala, integrante. De manera telemática: Zenyazen Roberto Escobar García, secretario; Zayra Linette Fernández Sarabia, secretaria; Sergio Gil Rullán, secretario; Felícita Pompa Robles, secretaria; Ariana del Rocío Rejón Lara, secretaria; Francisco Javier Sánchez Cervantes, secretario; Omar Antonio Borboa Becerra, integrante; Juan Luis Carrillo Soberanis, integrante; Hugo Manuel Luna Vázquez, integrante; Luis Fernando Torres Jiménez, integrante; César Augusto Verástegui Ostos, integrante.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga, dio por iniciada la sexta reunión ordinaria, a las 17:34 horas.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga solicitó al secretario Héctor Pedroza Jiménez, someter a consideración de las y los diputados el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispensó su lectura, en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, y no habiendo quien hiciera uso de la voz, por instrucciones del presidente Humberto Coss y León Zúñiga, el secretario Héctor Pedroza Jiménez sometió a votación el acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria, a través del sistema APRAV, siendo aprobada por 18 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, comunicándose así a la Mesa Directiva.

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos

En cuanto al dictamen descrito en el orden del día, en votación económica se dispensó su lectura, toda vez que fue enviado con anterioridad para su conocimiento.

Acto seguido en el uso de la voz, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga apuntó lo siguiente: “Me permito comentarles que este dictamen en sentido positivo con modificaciones es coincidente con la diputada promovente en cuanto a la necesidad de reformar la Ley de Puertos, a fin de actualizar sus diversas disposiciones, y con ello cambiar la denominación de administración portuaria integral (API), a la de Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona). Por otro lado, esta Comisión dictaminadora celebra la propuesta de la diputada Gabriela Benavides al proponer que el gobierno de la entidad federativa correspondiente deberá contar con una comisión consultiva, encargada de la promoción del puerto y de la emisión de recomendaciones en relación con aquellos aspectos que afecten la actividad urbana y el equilibrio ecológico de la zona, de tal manera que, el dictamen que hoy sometemos a su consideración dotará de certeza jurídica a las personas destinatarias de la Ley de Puertos, tales como los operadores logísticos, agentes de carga, prestadores de servicios portuarios y en general todas las personas que se relacionen directa o indirectamente en actividades con la administración portuaria; y, también, permitirá que se atiendan los problemas rela-

cionados con la prestación de servicios para las comunidades portuarias”.

Posteriormente, en el uso de la voz, la diputada Gabriela Benavides Cobos señaló lo siguiente: “Evidentemente como promotora de esta iniciativa, pues celebramos muchísimo que se haya dictaminado a favor, agradecer al Secretario Técnico y a todo el personal de la Comisión por este trabajo por buscar el, como si evidentemente, la iniciativa hablaba de otros temas de la relación puerto ciudad, la necesidad de algunos recursos, pero celebramos que en el tema importante y donde hay una contradicción que es precisamente en la existencia de las API y las Asiponas hoy a raíz de la modificación del pasado gobierno que hoy sí se contempla entonces por supuesto que estamos contentos de que esto pueda hacer una realidad, ustedes saben, soy de Manzanillo, uno de los puertos más importantes con el comercio asiático reconocemos a la doctora Claudia Sheinbaum, por esta inversión en este nuevo puerto de Manzanillo, celebramos que en esta reforma a la Ley de Puertos se toque el tema como se había dicho se reforma el artículo 2, para que el concepto de administrador portuario se refiere expresamente al titular de la concesión de una Asipona soluciona este conflicto que existe del 2020, y particularmente desde un acuerdo secretarial donde se estableció una nueva denominación en lugar de AVIS como Administrador del Sistema Portuario Nacional; este cambio no es menor, este cambio es importante, porque además da una certeza jurídica de las inversiones en el puerto y de quienes participan en la toma de decisiones Celebramos también la reforma al artículo 42 de la Ley de Puertos para establecer que el Gobierno del estado deba... porque antes decía deberá este Consejo Consultivo que acompañará, evidentemente a Asiponas, celebramos esta nueva visión, porque hay que decirlo, me tocó ser presidente municipal, desafortunadamente la visión de los administradores portuarios integrales, no siempre la misma del gobierno municipal o no trabajaban de la mano. Hoy tuvimos oportunidad de ver al personal de la Marina, de conocer el nuevo proyecto de Manzanillo, y estamos muy contentos de qué esta inversión pueda ser una realidad en nuestro puerto Todos creo que quisiéramos los que venimos de territorio y queremos ayudar a nuestros municipios, pues quisiéramos establecer esta relación puerto-ciudad y destinarles más recursos, pero entendemos que por el proyecto de los puertos y este Sistema Portuario Nacional, por el momento esto no será posible, pero celebramos

que se ha dictaminada la iniciativa de manera positiva y que rescate también algo muy importante para el Sistema Portuario Nacional. Gracias, presidente, y gracias a todos los invito apoyar la iniciativa y que esta puede ser una realidad.”

En el uso de la voz la diputada Rosalinda Savala Díaz comentó lo siguiente: “Considero que la discusión del presente dictamen sobre la reforma, la Ley de Puertos, nos parece propicia para resaltar una vez más el papel central que tiene nuestros puertos para el desarrollo económico y comercial de nuestro país y de otros países, con los que México mantiene sólidas y productivas relaciones comerciales a lo largo de mucho tiempo. De manera particular, quiero destacar cómo se cómo se reconoce el cuerpo del Dictamen que nuestro país cuenta con más de 11,000 km de litoral y una posición interamericana privilegiada y que para explotar, contamos con un conjunto de puertos terminales, actores y servicios que integran el Sistema Portuario Nacional, bajo la operación y la administración de la Secretaría de Marina, a la que se reconoce como autora marítima nacional, por disposición de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Federal, y también del comercio marítimo y a las mismas Ley del Puertos, quiero felicitar a la diputada Gabriela, por esta iniciativa que en realidad yo creo que es este fundamental para las personas que nos encontramos en los puertos y que realmente queremos esta relación entre las Asiponas y los municipios, creo que la gente o quien estamos cerca de nuestra gente Muchas veces nos pide esta parte donde dice qué relación hay entre el puerto y la ciudad, entonces yo creo que es fundamental porque ahora sí como legislador es lo que no está palpado en la ley, no existe entonces creo que es una base fundamental y creo que dentro de esta Comisión hablemos quienes interesados en los puertos y realmente también estamos interesados en los municipios en donde se encuentran estas felicitar, también agradecerá al presidente de la comisión por impulsar y reconocer a los diputados que presentan este tipo de iniciativas y creo que de la mano vamos a poder caminar para que realmente la Comisión de Marina al igual que las Asiponas y los puertos crezcan de manera conjunta, entonces yo felicito y agradezco a la diputada por esta iniciativa, y sin duda alguna, creo que su servidora y al igual que muchos compañeros votaremos a favor de la misma.”

Por su parte el diputado Luis Armando Díaz mencionó lo siguiente: “Felicito a la diputada Gabriela también

por esta iniciativa y bueno, yo pues vengo del municipio de Los Cabos, nuestro puerto de Cabo San Lucas eminentemente con una actividad turística importante preponderante, pero bueno también aspiramos en un momento dado que la relación por tu ciudad pueda darse de tal manera que pues quienes vivimos en la zona urbana, pues también pueda tener un beneficio de actividad económica, tan importante que tienen que tienen los puertos por lo que implica por la imagen que debemos de dar como destino como ciudad, por supuesto por esa relación que no la podemos o en el caso nuestro, no podemos entender a Cabo San Lucas en puerto sin una Marina tan importante envergadura, por lo que, representa nuestra dinámica económica o si la evidentemente en un 80, un 90% en torno al turismo y la Asipona de Cabo San Lucas, obviamente es crucial en todo caso para el desarrollo económico, entonces pues ojalá y en un momento dado pudiéramos tener oportunidad que después de qué se apruebe este dictamen, entrar a una discusión para ver de qué manera o qué mecanismo pudiéramos encontrar, pues para seguir buscando esa posibilidad de esta relación exitosa, puerto ciudad, sí, celebro que en esta ocasión como viene el Dictamen, pues allá la posibilidad de qué tanto el gobernador del estado, las autoridades municipales puedan ser parte de un consejo que permita visualizar y tal vez este, pues generar algún tipo de políticas públicas que mejoren precisamente esa relación y que podamos tener el beneficio que de por sí ya se tiene pero ir más allá en el sentido del desarrollo tan importante que el social me refiero, y también es vital en todo caso, para la ciudad... es que como dice de mis compañeras diputadas, estados como lo es Baja California Sur, donde pues tenemos casi un tercio de los litorales del país y donde el tema de los puertos es fundamental para nuestro desarrollo económico y social.”

No habiendo más diputadas y diputados oradores, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga solicitó al secretario Héctor Pedroza Jiménez someter a votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, a través del sistema APRAV, el cual fue aprobado por 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; por lo que el presidente Humberto Coss y León Zúñiga, solicitó remitir el dictamen a la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.

V. Asuntos generales

En el uso de la voz, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga les recordó a los presentes la convocatoria a la reunión de trabajo con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo CAMEINTRAM; el día miércoles 23 de abril a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de este recinto legislativo de manera semipresencial.

De igual forma le presidente le hizo extensiva la invitación por parte de la Comisión de la Defensa Nacional, a la ceremonia de clausura de la Sexta Edición de la Feria Aero Espacial México 2025, a realizarse el sábado 26 de abril a la base aérea número uno, aún costado del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; asimismo les informo que a la brevedad estarían recibiendo toda la información relacionada a la misma en formato digital.

En el uso de la voz, el diputado Luis Arturo Oliver Cen apuntó lo siguiente: “Ampliando un poco la información respecto a la invitación para asistir al expo Feria aérea en la base aérea de Santa Lucía para conocimiento de ustedes. Habrá transporte de aquí de la Cámara al punto a la base aérea y allá se asignará una tribuna especial para el personal de Diputados Para que puedan concurrir con certeza y que también pueda llevar a algunos familiares e independientemente de qué se amplía la información como se anunció.”

VII. Clausura

No habiendo ningún diputado o diputada que solicite la palabra, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga dio por clausurada la sexta reunión ordinaria, siendo las 18:08 horas del día 22 de abril del 2025.

Votación del acta

A favor: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, César Augusto Verástegui Ostos, Felícita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Humberto Coss y León Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Javier Octavio Herrera Borunda, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Oliver Cen, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rodrigo Ramos Enríquez, Rosa Hernández Espejo, Rosalinda Savala Díaz, Sergio Gil Rullán, Zayra Linette Fernández Sarabia, Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausente: Ariana del Rocío Rejón Lara, Bruno Blancas Mercado, Héctor Pedroza Jiménez, Omar Antonio Borboa Becerra.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del 25 de abril de 2025, en el salón E del edificio G, planta baja del recinto legislativo, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 22 de abril de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro, en su calidad de Presidenta de la Comisión.

Según consta en el registro de asistencia mediante el Sistema Aprav, estuvieron presentes las diputadas y los diputados:

1. **Patricia Mercado Castro** (por sistema), presidenta; 2. **Abigail Arredondo Ramos**, (Por sistema). 3. **Mayra Espino Suárez**, (por sistema). 4. **Claudia Leticia Garfias Alcántara** (inasistencia), 5. **César Agustín Hernández Pérez** (por sistema) 6. **Hugo Manuel Luna Vázquez** (por sistema), 7. **Marcela Michel López** (por sistema), 8. **Iván Millán Contreras** (por sistema), 9. **Nancy Aracely Olguín Díaz** (por sistema), 10. **Iván Peña Vidal** (inasistencia), secretarios y secretarías; 11. **Hilda Araceli Brown Figueredo** (por sistema), 12. **Alma Delia Navarrete Rivera** (por sistema), 13. **Samantha Margarita Garza de la Garza** (por sistema), 14. **María del Carmen Nava García** (inasistencia), 15. **Alejandro Pérez Cuéllar** (por sistema), 16. **Luis Fernando Vilchis** (inasistencia), 17. **Santy Montemayor Castillo** (por sistema), 18. **Fátima Almendra Cruz Peláez** (por sistema) y 19. **Miguel Ángel Guevara Rodríguez** (por sistema).

Para iniciar la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, la **presidenta, Patricia Mercado Castro**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y solicitó a la Secretaría, a cargo del **diputado Hugo Manuel Luna Vázquez**, que diera cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** señaló el registro de 14 diputadas y diputados, por lo tanto, comunicó a la Presidencia la existencia del quórum.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, expresó que verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la **discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**. En este punto la presidenta informó que por acuerdo de la junta directiva de la comisión se realizaron modificaciones al orden del día de la convocatoria de fecha 22 de abril para la realización de la quinta reunión ordinaria, las cuales consistieron en:

1. Omitir la discusión del proyecto de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en virtud de que esta iniciativa fue retirada por la diputada proponente y será presentada nuevamente para trabajarla de manera conjunta con la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

2. Posponer la discusión y eventual aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, porque aun cuando se cuenta con opinión favorable respecto a la iniciativa, se considera importante que la dependencia involucrada -en este caso, la Secretaría de las Mujeres- opine sobre el dictamen en su conjunto, ya que se propone incorporar a esta dependencia como integrante del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

3. Realizar algunas adecuaciones respecto al proyecto de “dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a instalar en calidad de urgente una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en Ecobicis, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte, presentado por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano”. A partir de las sugerencias de diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, se realizan algunas modificaciones para ampliar la solicitud a todas las entidades federativas que cuenten con ese ser-

vicio. Por ello, en el sentido del dictamen, se sustituye “positivo” por “positivo con modificaciones”.

Acto seguido, precisó que se modificaría el numeral 5 y se eliminarían los numerales 6 y 7 del orden del día de la convocatoria de la quinta reunión ordinaria; y solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de orden del día con las modificaciones, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse en votación económica.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez**, dio lectura al proyecto de orden del día.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, en votación económica, consultó si era de aprobarse el proyecto. Se aprobó por mayoría.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad**. Al respecto, solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados, en votación económica, si se dispensaba la lectura, así como someterla a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta. Se dispensó su lectura. Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión. No hubo intervenciones.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados si era de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad en votación nominal a través del sistema Aprav hasta por 3 minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó habilitar el sistema Aprav hasta por 3 minutos para capturar la votación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad. Informó que se emitieron un total de 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, dio paso al numeral 4 del orden del día, relativo a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de**

Movilidad de la Ciudad de México, a ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de placas para personas con discapacidad; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de personas con discapacidad, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Al respecto, agradeció la presencia del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes y le cedió el uso de la voz.

El **diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes** comentó que en junio próximo se realizará un foro con personas sordociegas a fin de conversar sobre la emisión de placas con el emblema de discapacidad a sus personas cuidadoras e intérpretes, ya que se les ha negado este derecho.

El argumento es que las personas con discapacidad no pueden conducir un auto y si quien las cuida no tiene alguna discapacidad, no se le puede otorgar una placa con este emblema. Generalmente, las matrículas de discapacidad se entregan a personas que demuestran ser poseedoras de un vehículo, que además acrediten tener discapacidad motriz. Ese emblema de discapacidad aporta algunas consideraciones y beneficios a las personas usuarias; por ejemplo, circular todos los días sin restricciones ambientales, utilizar cajones especiales para personas con discapacidad en lugares públicos. De igual manera, no están obligadas a realizar pagos de parquímetro. Se les ofrece un 50 por ciento de descuento en pago de derechos a algunos trámites de control vehicular, entre otros beneficios.

Sin embargo, nunca se consideró que personas cuya discapacidad les impide conducir un vehículo, requieren del apoyo de las personas cuidadoras. Es desesperanzador para las mamás, los hermanos, hijos, hijas o cualquier persona que asuma el cuidado.

Expresó que, de contar con la aprobación de todas las diputadas y diputados de la comisión, este punto de acuerdo será la punta de lanza para iniciar el reconocimiento de los derechos de las personas cuidadoras, así

como de la igualdad de derechos ante todas las discapacidades; primero en la Ciudad de México y solicitarlo a todos los estados de la nación.

Finalmente, agradeció a la diputada Patricia Mercado, a las diputadas y diputados integrantes, así como al equipo técnico de la Comisión de Movilidad, por las atenciones y la empatía demostrada en este tema.

La **diputada Marcela Michel López** hizo uso de la palabra para solicitar que en el dictamen a discusión se realizara la misma modificación que en el punto de acuerdo relativo a las bicicletas públicas, es decir, para que se amplíe su alcance a toda la República. Dijo que su equipo enviaría la propuesta de texto alternativo con el fin de que, si se consideraba pertinente, se solicitara a la Secretaría la lectura de la modificación correspondiente.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, señaló que en ese momento se estaba recibiendo la propuesta y solicitó colocarlo en pantalla para darle lectura y se hicieran las consideraciones pertinentes, incluyendo las del diputado proponente. Procedió a la lectura de la propuesta y precisó que el agregado consistía en referir a todas las instancias de todas las entidades federativas, en los siguientes términos:

“Único. La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, así como a todas las secretarías o instancias competentes en materia de movilidad de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a que amplíen el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a las personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios asociados al uso de dichas placas, así como a las personas cuidadoras, asistentes, intérpretes, de quienes dependa la movilidad de las personas con discapacidad”.

El **diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes** expresó su anuencia y dijo que se trataba de una muy buena propuesta.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, comentó al diputado proponente que, en lugar de que se hiciera más adelante la solicitud a todas las entidades federa-

tivas, con esta propuesta ya se integraba al dictamen. Asimismo, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen, ya que fue conocido por todas y todos y fue discutido a profundidad. Se dispensó su lectura.

Al dispensarse la lectura del dictamen y agotada la discusión, la **presidenta, Patricia Mercado Castro**, solicitó a la Secretaría consultar si era de aprobarse el dictamen en votación nominal a través del sistema Aprav, hasta por tres minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó habilitar el sistema Aprav hasta por tres minutos para capturar la votación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de las placas para personas con discapacidad, así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de las personas con discapacidad, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Informó a la Presidencia que se emitieron 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen por unanimidad.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, dijo que aprobado el dictamen, se continuaba con el numeral 5 del orden del día, correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a instalar en calidad de urgente una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en Ecobici, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte, presentado por la diputada Laura Iraís**

Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expresó que la propuesta era aprobar este punto de acuerdo con modificaciones a partir de diferentes consideraciones de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, conforme a lo siguiente:

Primero. La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con el servicio, a que de acuerdo con sus facultades, instalen una Mesa de Trabajo con personas expertas, usuarias y legisladoras para resolver la actual situación de mantenimiento y balanceo en las unidades del Sistema de bicicletas públicas, e impulsar la posibilidad de un plan de seguridad vial para las y los usuarios.

Segundo. La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Movilidad de la Ciudad de México y a las correspondientes autoridades de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con el servicio, a explorar la posibilidad de ejecutar, en el ámbito de su competencia, un plan integral de mantenimiento y expansión del Sistema de bicicletas públicas, con el objetivo de garantizar su funcionamiento óptimo, fomentar su uso como medio de transporte sustentable y responder a la creciente demanda ciudadana.

Tercero. La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades competentes de la Ciudad de México y de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con el servicio, a seguir garantizando el cumplimiento de los convenios establecidos con los concesionarios del sistema de bicicletas públicas, a fin de asegurar la adecuada operación, mantenimiento y conservación tanto del transporte como del mobiliario urbano que conforma las estaciones. Lo anterior, en reconocimiento de la importancia del sistema como parte del transporte público de las ciudades, y la responsabilidad de la autoridad de vigilar su correcta aplicación.

Finalmente, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura del proyec-

to de dictamen y someterlo a discusión con las modificaciones propuestas.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió a discusión el proyecto de dictamen con modificaciones. No hubo intervenciones.

Al dispensarse la lectura del dictamen y agotada la discusión, la **presidenta, Patricia Mercado Castro**, solicitó a la Secretaría consultar si era de aprobarse el dictamen en votación nominal a través del sistema Aprav, hasta por tres minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó habilitar el sistema Aprav hasta por 3 minutos para capturar la votación del **dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, A instalar en calidad de urgente una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en Ecobicis, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte, presentado por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Informó a la Presidencia que se emitió un total de 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 6 del orden del día, relativo a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Expuso las consideraciones de la Presidencia y del enlace técnico para proponer el sentido negativo:

La iniciativa consiste en que las personas usuarias vulnerables, las personas con discapacidad y los estudiantes de nivel básico, medio superior, superior y

posgrado, tengan derecho a la exención de pago al hacer uso del servicio de transporte público.

Compartimos la idea sobre la necesidad de mejorar, por supuesto, las condiciones en costo y traslado del transporte público a nivel nacional, que éste debe ser funcional y accesible, donde las personas se sientan en confianza y las necesidades y circunstancias sean atendidas y resueltas.

Sin embargo, como disponen los artículos 115 de la Constitución federal y 67, fracción XII de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la determinación de las tarifas del transporte público corresponde a las entidades federativas. Es decir, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial cuidó de todas las formas posibles no intervenir en competencias de los gobiernos municipales y locales.

Basados en estos artículos de la Ley General de Movilidad, obligar a las entidades federativas que revisen los costos del transporte público para las personas con vulnerabilidades, es intervenir en las competencias que son exclusivas de municipios y de las entidades federativas.

En la valoración de impacto presupuestario que solicitamos también al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández, se señaló que, si bien las propuestas no implican la erogación de recursos federales adicionales, la reforma sí podría implicar una carga de gasto para las entidades y municipios, ya que la regulación del transporte público corresponde a los gobiernos locales.

Asimismo, se contó con la opinión en sentido negativo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano respecto a la iniciativa, por considerar que contraviene los artículos 115 y 124 de la Constitución federal. En ese sentido, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial no puede establecer gratuidad en el servicio de transporte público, ya que ésta es una materia que se debe regular a nivel estatal o municipal.

Se señala que la propuesta no conlleva implicaciones operativas ni técnicas para dicha dependencia, la Sedatu. Pero sí podría conllevar implicaciones de impacto presupuestario para las entidades federativas, comprometiendo los planes del mejoramiento y ampliación de transporte público en las entidades.

Por tanto, aun cuando la propuesta sea viable desde una perspectiva de derechos, inclusión e igualdad, su aprobación representaría una invasión competencial a las entidades federativas y los municipios. A fin de no incurrir en controversias constitucionales, se propone este dictamen en sentido negativo.

Asimismo, señaló que habló con quienes coordinan el grupo parlamentario para poder integrar otra propuesta, quizás como punto de acuerdo, para que las entidades y municipios impulsen que efectivamente las personas con vulnerabilidades puedan tener mejores costos del transporte público, incluso, por supuesto, la gratuidad.

Finalmente, solicitó a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió a discusión el proyecto de dictamen.

La **diputada Nancy Aracely Olguín Díaz** solicitó el uso de la palabra para agradecer a la diputada Presidenta por compartir esa preocupación respecto a la iniciativa de su compañera legisladora.

Dijo que, efectivamente, a través de nuestras Leyes Federales es donde queremos visibilizar, exhortar y poner en el eje todas esas deficiencias que nuestros grupos vulnerables, niñas, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, requieren para el uso del transporte que sea, ya que es una gran inversión que hacen las familias en México para poder trasladarse y con las condiciones deficientes que muchas veces muchos de ellos tienen en tiempo, en calidad, en funcionamiento, en accesibilidad. Entonces, el eje central de la iniciativa era ponerlo en perspectiva para que las entidades trabajaran en lo conducente y poderlo hacer desde un mandato federal, como muchas de las otras cuestiones cuando están en prioridad o en un eje de interés de parte del gobierno, lo impulsa.

Entonces, dijo que esperaba que en prontitud la compañera Mónica esté de nueva cuenta emitiendo esta iniciativa o volviéndola a proponer, a lo mejor a través de nuestra Constitución, para poder tener ese impacto real y que esta preocupación que todos tenemos por la

movilidad de todos los grupos vulnerables sea una realidad en las entidades federativas, que sean consideradas esas tarifas especiales o esa gratuidad, en caso de ser necesario para muchos de ellos, pueda ser legislado desde una perspectiva como mandato, como lo hemos mandado en muchas cosas con nuestras leyes en materia federal. Nuevamente agradeció la observación que se hizo y el interés de seguirlo para no descartarlo, ya que, desde Acción Nacional, se seguirá impulsando que esto sea una realidad para los grupos vulnerables.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, agradeció la participación de la diputada y expresó que en unas semanas se llevará a cabo la reunión de la Asociación Nacional de Autoridades de Movilidad, donde están todas las secretarías de movilidad de los estados. Dijo que participará en esta reunión y se comprometió a presentar esta propuesta para que se tenga en perspectiva; y efectivamente trabajar con la diputada, más un punto de acuerdo, un exhorto en este sentido.

Al dispensarse la lectura del dictamen y agotada la discusión, la **presidenta, Patricia Mercado Castro**, solicitó a la Secretaría consultar si era de aprobarse el dictamen en votación nominal a través del sistema Aprav, hasta por 3 minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez**, solicitó habilitar el sistema Aprav hasta por 3 minutos para capturar la votación del **dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno y suscrita por las y los diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**.

Informó que se contó con un total de 10 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por mayoría.

La **diputada Abigail Arredondo Ramos** solicitó cambiar el sentido de su voto a favor del dictamen; sin embargo, el sistema no permitió modificarlo. Lo cual se señala para dejar constancia del sentido del voto de la diputada expresado de viva voz.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez**, expresó que, con esa corrección, serían 11 votos a favor y 2 en

contra. Sin embargo, en el registro del sistema APRAV se mantiene un total de 10 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro**, continuó con el numeral 7 del orden del día, relativo a **asuntos generales**. Consultó si alguien deseaba incluir algún asunto general e informó que el diputado Hugo Luna había inscrito su participación, por lo que le cedió el uso de la palabra.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** compartió que, en coordinación con la Presidencia de la comisión y con el trabajo de las compañeras y compañeros de su oficina, se proponía la realización de una serie de conversatorios estratégicos para la construcción de soluciones que puedan ser, en su caso, abordados dentro de esta Comisión de Movilidad. Es una serie de diálogos estructurados con personas expertas y actores clave para identificar soluciones innovadoras a desafíos urgentes del país en materia de movilidad.

Cada conversatorio parte de una hipótesis provocadora, explora el problema desde una mirada territorial y técnica y concluye con propuestas viables para mejorar leyes o emitir recomendaciones en materia de políticas o programas públicos. Esta es una metodología ágil y colaborativa, y se busca generar insumos útiles para la toma de decisiones, priorizando el impacto social, la factibilidad en materia de política pública y su sostenibilidad.

La intención es realizarlos prácticamente todo el resto del periodo de trabajo de esta Comisión hasta el final de la Legislatura. Los tres primeros temas que se llevarán a cabo en estos conversatorios es la movilidad en ciudades secundarias y zonas rurales, que muchas de las veces quedan a un lado cuando nos concentramos en materia de política pública en las grandes ciudades o en las grandes capitales tanto de la Ciudad de México como en las grandes capitales de los estados.

El segundo es la crisis en materia de siniestros viales y evidentemente las muertes que eso conlleva en todo el país. La tercera es uno que más de algún diputado o diputada también han querido abordar, que tiene que ver con la electromovilidad en el país.

El objetivo es que como resultado de este conversatorio, los temas puedan ser valorados en su momento y,

dado el caso, contemplados para poder incluirse en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y/o en otras leyes complementarias o competentes.

Como mencionó, que el primer caso tenía que ver con la movilidad en ciudades secundarias, la hipótesis que se lanzaría es qué debe hacer el Estado para garantizar el derecho a una movilidad segura, accesible, eficiente, sostenible, de calidad, incluyente e igualitaria en las ciudades secundarias y zonas rurales de México.

El segundo ejemplo que tenía que ver con los siniestros es qué elementos estructurales, institucionales y culturales están provocando que México mantenga una alta tasa de muertes viales y qué debe hacerse desde el Estado para prevenir esta crisis, revertirla. Tercero, el que tiene que ver con electromovilidad, la pregunta de hipótesis es cuáles son las condiciones normativas, tecnológicas, económicas y sociales necesarias para la transición efectiva hacia la electromovilidad sostenible y equitativa en México.

Esta metodología maneja tres ejes orientadores. El primero, es la descripción del problema y reto a analizar; el segundo, es qué impacto, alguna modificación o alguna solución tendría en términos sociales, cuál sería su cambio cualitativo y cuáles son las propuestas de valor para encontrar soluciones.

Esta metodología o la estructura metodológica implica sesiones de entre 60 y 90 minutos, son sesiones presenciales, es importante también mencionar que son hasta diez personas participantes. En cada caso yo les invitaría, les mandaría la convocatoria y en caso de que alguna o alguno de ustedes quiera participar activamente sería entrar dentro de esas diez personas. No se puede hacer más grande porque entonces se pierde la capacidad de diálogo y de análisis. Podrían estar en el seguimiento de la sesión, pero sin voz en la participación, porque si tuviéramos una sesión mayor a diez personas esta es la metodología que, junto con mi equipo elaboramos, no sería posible llegar a conclusiones eficaces.

Hay una moderación que parte de una hipótesis provocadora, es decir, en cierto sentido, parte de la idea de esta metodología es cuestionar lo que creemos que es lo correcto, porque entonces si no lo hacemos así, el conversatorio no tendría sentido porque sería todos darnos por nuestro lado. En la moderación se trata de

encauzar el debate y asegurar que logremos una profundidad. En la relatoría, finalmente, se documentan los hallazgos y las propuestas clave. Después vienen las fases del conversatorio, a grandes rasgos está la parte de apertura, la identificación de la problemática, las propuestas y soluciones, la síntesis y las conclusiones.

No habiendo más asuntos que tratar, la **presidenta, Patricia Mercado Castro**, dio por terminada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 12:57 del viernes 25 de abril de 2025.

Finalmente, agradeció la participación de las diputadas y diputados integrantes y citó a la sexta reunión ordinaria que se llevaría a cabo el 20 de mayo de 2025 a las 17:30 horas en modalidad semipresencial.

Votación del acta

A favor: Abigail Arredondo Ramos, Alejandro Pérez Cuéllar, Alma Delia Navarrete Rivera, César Agustín Hernández Pérez, Fátima Almendra Cruz Peláez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Hugo Manuel Luna Vázquez, Iván Millán Contreras, Iván Peña Vidal, Marcela Michel López, María del Carmen Nava García, Nancy Aracely Olguín Díaz, Patricia Mercado Castro, Samantha Margarita Garza de la Garza y Santy Montemayor Castillo.

Ausentes: Claudia Leticia Garfias Alcántara, Luis Fernando Vilchis Contreras, Mayra Espino Suárez y Miguel Ángel Guevara Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

A las once horas del día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Comisión de Salud, ubicada en el segundo piso del edificio F de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los diputados secretarios de la comisión para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, diputado Pedro Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la quinta reunión de junta directiva de la Comisión de Salud y solicitó a la diputada secretaria Ana Isabel González González informar del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 11 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, el secretario leyó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
5. Exposición de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia legislativa de la comisión.
6. Exposición de la Secretaría Técnica sobre los temas de la quinta reunión ordinaria de la comisión de Salud.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Terminada la lectura del orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobado por la mayoría de las y los integrantes de la junta directiva de la comisión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la comisión de salud

En este punto se le dio lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecencia de las y los diputados, a fin de argumentar en favor de sus iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes.
6. Exposición de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia legislativa de la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaria sometió a discusión de la junta directiva el orden del día, al respecto, en uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) solicitó que en el punto cinco del orden del día se detallaran los dictámenes que se someterían a votación, añadió que esperaba no solo se dictaminaran proposiciones con punto de acuerdo, sino también iniciativas, toda vez que existen predictámenes presentados en los términos acordados.

El presidente solicitó al secretario técnico de la comisión que mencionara cuáles eran los dictámenes que se

votarían, en respuesta, la Secretaría Técnica indicó que se someterían a discusión y, en su caso, aprobación los proyectos de dictamen correspondiente a las iniciativas y proposiciones de los siguientes diputados: Wblester Santiago Pineda, del PT; Liliana Ortiz Pérez, del PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Magdalena Rosales Cruz, de Morena; Alejandro López Sánchez, del PT; Cristina Márquez Alcalá, del PAN; Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN; María Isidra de la Luz Rivas, del PT; Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; e Ivonne Araceli Ortega Pacheco, de MC.

La diputada Marcela Velázquez Vázquez (Morena) solicitó se tomara en cuenta su iniciativa sobre el tema de prevención a fin de que fuera dictaminada.

En uso de la palabra, la diputada Margarita García García (PT) pidió que se trabajara en las iniciativas y que se dieran a conocer a fin de dictaminarlas ya que la comisión no había aprobado ninguna iniciativa durante el primer periodo legislativo. Indicó que los titulares de las instituciones de salud aún no habían comparecido para informar sobre la falta de medicamentos y del pésimo servicio que hay en las clínicas de salud.

El secretario técnico en uso de la voz, informó que en la reunión ordinaria de la comisión del 30 de abril comparecerían los siguientes diputados para ampliar la exposición de motivos de sus iniciativas, conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados: Mónica Herrera Villavicencio (Morena), sobre su tema de enfermedades raras; Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), en los temas de atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos; Claudia Sánchez Juárez (PVEM), con el tema de etiquetado de cosméticos que contienen aluminio y parabenos; María Magdalena Rosales Cruz (Morena), con el tema de la incorporación del IMSS-Bienestar al estado de Guanajuato y Alma Vitela Rodríguez (Morena), con el tema de enfermedades raras y autoinmunes.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) señaló que el tema de salud es uno de los más sensibles que padece el país y que, en ese sentido, la Comisión estaba quedando a deber. Expresó su preocupación al no sa-

ber qué iniciativas se dictaminarían, toda vez que se había propuesto la creación de subgrupos de trabajo para ciertos temas en los cuales se pudiera aportar. Señaló que el Partido Acción Nacional estaba angustiado por la falta de medicamentos en las clínicas y los brotes de sarampión, un tema de salud que requería de un exhorto a nombre de la Comisión para ser abordado en el pleno.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) indicó que, como proponente de diversas iniciativas, solicitaba fueran dictaminadas, señalando que, para tal efecto, había propuesto con anterioridad subcomisiones a fin de avanzar en la dictaminación, finalmente insistió en que se dictaminaran iniciativas sin importar el sentido positivo o negativo de las mismas.

En uso de la voz, la diputada Ana Isabel González González (PRI) señaló que existe un área de oportunidad en la comisión a fin de mejorar y presentar iniciativas sobre temas actuales de salud como el sarampión, la tos ferina y las lamentables 45 muertes que hay de bebés en el país. Solicitó que se dictaminara su iniciativa sobre el tema de la diabetes tipo uno a fin de darle acceso a la insulina a las niñas, niños y adolescentes que la padecen.

La diputada Margarita García García (PT) reiteró que se avanzara y se trabajara en la dictaminación de las iniciativas con las propuestas, observaciones y el enriquecimiento que ya se tenían.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) mencionó que era importante que se atiendan los temas de salud en territorio a fin de conocer de manera directa las problemáticas de los estados. Indicó que consideraba correcta la manera en la que se estaba avanzando en los asuntos de la comisión, felicitó al presidente por la paciencia y los esfuerzos para conducir la comisión, finalmente, solicitó que durante los próximos cuatro meses se trabajara rigurosamente a fin de avanzar en los temas de dictaminación.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) señaló que había mucha inquietud y muchas iniciativas propuestas de parte de algunos legisladores que poco se apegan al Plan Nacional de Desarrollo y que son reiterativas. Agregó que debe buscarse el equilibrio, darle celeridad para dictaminar y desahogar los asuntos turnados a la Comisión. Finalmente, solicitó

citar al titular del IMSS-Bienestar con el fin de conocer la situación en cada estado y tomar cartas en el asunto.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) indicó que habría que legislar muchas cosas que están mal, sobre todo, en el tema de salud de todas y todos los mexicanos, por otro lado, propuso que durante los cuatro meses posteriores se realizara un diagnóstico puntual de los distritos o los estados a los que pertenecen cada integrante de la Comisión a fin de conocer las condiciones en las que se atienden a los enfermos en los centros de salud. Agregó que es importante, como legisladores, fiscalizar a los directivos y a los secretarios que están a cargo de la salud de los mexicanos para ver en qué está fallando la política pública, por qué no se está haciendo bien y se debe defender a los derechohabientes de las instituciones de salud pública, por último, reiteró que es importante se presente ante la comisión el encargado del IMSS-Bienestar.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) manifestó que era importante acelerar el paso para trabajar las iniciativas a fin de que se dictaminaran. En otro tema, señaló que se debe trabajar en la política pública y en territorio a fin de exponer la situación y las problemáticas en el tema de salud, finalmente, agregó que, como Comisión de Salud en el Poder Legislativo, se tienen que revisar las leyes y sí ver cómo se están aplicando en la política pública.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) señaló que, en un marco de respeto, se deben de llevar las sesiones con argumentos críticos, pero constructivos, no destructivos. Indicó que si era necesario esperar la opinión de presupuesto para dictaminar las iniciativas se hiciera.

El secretario técnico, en uso de la palabra, señaló que se incluirían en el orden del día cuatro proyectos de dictamen sobre cuatro iniciativas a fin de ser dictaminadas en el pleno de la comisión.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) solicitó que se incorporaran para la reunión del 30 de abril los proyectos de dictamen a fin de ser discutidos y votados, teniendo en cuenta los cinco días previos para su revisión.

Posteriormente y por instrucciones del presidente, la Secretaría sometió a votación económica el orden del día de la quinta reunión ordinaria a celebrarse el día 30 de abril con las modificaciones expuestas a fin de agregar los proyectos de dictamen a discutir, siendo este aprobado por la mayoría de las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, señaló que, tomando en cuenta que el acta en comento había sido enviada con antelación, primero se sometería a votación económica la omisión de su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración de la Junta Directiva y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

En ese sentido, la secretaria Ana Isabel González González (PRI), en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia, sometió a votación económica la omisión de la lectura del acta, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, consultó a las y los diputados integrantes de la Junta Directiva si existía algún comentario u observación al acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación nominal y fue aprobada por unanimidad.

5. Exposición de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia legislativa de la comisión

En uso de la voz, el secretario técnico señaló que, durante el desahogo de los puntos anteriores del orden del día, ya había hecho mención de los asuntos de la Comisión.

6. Exposición de la Secretaría Técnica sobre los temas de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Salud

En uso de la voz, el secretario técnico señaló que, durante el desahogo de los puntos anteriores del orden del día, ya había hecho mención de los nombres de las y los diputados que expondrían en la reunión del día 30 de abril para argumentar en favor de sus iniciativas y sobre los proyectos de dictamen que se discutirían y votarían en la reunión ordinaria de la comisión.

7. Asuntos generales

Con relación al siguiente punto del orden del día, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, solicitó a la Secretaría consultara a las y los diputados si existía algún asunto a tratar. En ese sentido, la secretaria Ana Isabel González González (PRI) consultó a las y los diputados si deseaban hacer uso de la voz a fin de exponer algún tema en asuntos generales.

En uso de la voz, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) invitó a las y los diputados al foro denominado el Humanismo en la Educación Superior en México, Capítulo Medicina, que se llevaría a cabo el día 23 de abril a las 5 de la tarde en el edificio E de la Cámara de Diputados.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que, a nombre de la diputada Verónica Pérez, de las compañeras y compañeros del Partido Acción Nacional se invitaba a las y los legisladores a realizar un esfuerzo para difundir entre la ciudadanía la importancia de que se pudieran sumar a la campaña de vacunación federal que iniciaría el día 26 de abril.

En uso de la voz, el presidente respaldó la invitación del diputado Éctor Jaime e informó que ya había compartido con los miembros de la comisión la campaña aérea sobre la vacunación a fin de que ésta pudiera replicarse en sus redes sociales, ya que era un tema muy importante que debía promocionarse y darse a conocer.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, con una asistencia final de 17 diputadas y diputados secretarios de la Comisión de Salud, el presidente Pedro Zenteno Santaella dio por concluida la quinta reunión de junta directiva y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

Votación del acta

A favor: Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Ta-

pia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Isidro Enríquez Villegas García.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, ATINENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

A las 9:00 horas del miércoles 30 de abril de 2025, en el mezanine sur, primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Salud se reunieron en modalidad semipresencial para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, Pedro Mario Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la quinta reunión plenaria y solicitó a la secretaria María del Carmen Bautista Peláez que informara del registro y cómputo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 28 diputados, hubo quórum y se declaró abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum y por instrucciones del presidente, la secretaria leyó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión plenaria.
4. Conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecencia de las y los diputados a fin de argumentar en favor de sus iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación referente a los siguientes proyectos de dictamen sobre iniciativas:

- Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos. Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por integrantes del GPPAN.
- Proyecto de dictamen relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales. Presentadas por el diputado Raúl Lozano Caballero, del GPMC, y por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del GPPVEM.
- Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina regenerativa y células troncales hematopoyéticas y mesenquimales. Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti y por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, del GPMORENA.
- Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman

los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades sanitarias de enfermedades que se considere puedan provocar afectaciones a la población. Presentada por la diputada Margarita García García, del GPPT.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación referente a los siguientes proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas de los 32 estados, así como a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones, suscrita por el diputado Wblester Santiago Pineda, del GPPT.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones a visibilizar la importancia de la salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez, del GPPAN.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar el acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para los internos de pregrado y pasantes que se indican, a efecto de que dicho recurso sea equivalente a la misma cantidad de la beca del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del GPPRI.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar un diagnóstico de las unidades médicas y administrativas de la Delegación Guanajuato del Instituto para que realice la instalación de salas de lactancia, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de las madres trabajadoras, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del GPPAN.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco a llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud humana provocada por la contaminación del agua del Lago de Chapala, suscrita por el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del GPPVEM.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir la salud visual como una acción prioritaria dentro del Programa Sectorial de Salud 2025-2030, suscrita por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del GPPVEM.

- Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública a atender el decreto que adiciona el artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la norma oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del GPPAN.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a acatar el decreto constitucional en materia de la federalización del sistema de salud, para la adhesión al sistema de salud IMSS-Bienestar, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, del GPMorena.

- Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Salud a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público baños adaptados para personas ostomizadas, suscrita por el diputado José Alejandro López Sánchez, del GPPT.

- Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se

exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a actualizar los profesiogramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros profesionales de la salud, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del GPMC.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-Bienestar, a implementar, con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del GPPAN.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a destinar los recursos suficientes y generar los mecanismos adecuados para poder garantizar el suministro oportuno de medicamentos oncológicos directamente en las instituciones de seguridad social, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del GPPAN.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional y el Covid-19 y garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y se mejore la accesibilidad de éstas, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del GPPRI.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris a realizar un análisis de riesgos en relación al rojo no. 3 FD&CA, también llamado eritrosina, (colorantes con una ida establecida), suscrita por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del GPPT.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Se-

taría de Salud, a brindar información transparente y garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos en el sistema de salud, suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del GPPRI.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar y, en su caso, reforzar las campañas para combatir la tos ferina en todo el país, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del GPPRI.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones específicas para brindar el acceso gratuito a la insulina a niñas, niños y adolescentes con diabetes mellitus tipo 1, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del GPPRI.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez terminada la lectura del orden del día, se sometió a discusión de las y los diputados.

La diputada Ana Isabel González González (PRI) solicitó que se bajara del orden del día el proyecto de dictamen a una proposición con punto de acuerdo propuesto por ella a través del cual se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones específicas para brindar el acceso gratuito a la insulina a niñas, niños y adolescentes con diabetes mellitus tipo 1, ello, en virtud de que se encontraba en sentido negativo y por cuestiones de impacto presupuestal. Pidió que para las próximas propuestas sobre el tema de diabetes tipo 1 se tome en cuenta la suya al ser una problemática que compete a todos.

En respuesta, el presidente indicó que se registraba su petición a fin de bajar dicho proyecto de dictamen del orden del día.

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) solicitó hacer un pronunciamiento con relación al proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 Bis a la

Ley General de Salud en materia de atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) sugirió que respecto al punto 4 del orden del día se trasladara al momento en que se discutieran las correspondientes iniciativas y que el promovente de éstas pudiera iniciar la discusión a fin de defender su propuesta. Por otro lado, solicitó que se bajara del orden del día el proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a actualizar los profesiogramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros profesionales de la salud, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ya que podría costar significativamente una adecuación a los tabuladores y profesiogramas en términos presupuestales, por lo que insistió en que se bajara del orden del día y se hiciera un amplio análisis.

En respuesta, el presidente indicó que se registraba su petición a fin de bajar dicho proyecto de dictamen del orden del día.

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) solicitó que con respecto al proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía, al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública a atender el decreto que adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, se hiciera una atenta consideración, ya que, en esencia, estaba de acuerdo con el sentido positivo del dictamen, salvo por unas consideraciones para modificar la redacción de éste.

El presidente mencionó que el diputado Fernando Jorge Castro Trenti y la diputada Margarita García García habían solicitado el retiro del orden del día de los proyectos de dictamen relativos a sus iniciativas.

Una vez terminada la lista de oradores y quedando modificado el orden del día en los puntos 5 y 6 respecto a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación

de los proyectos de dictamen, quedaron en este dos proyectos de dictamen sobre iniciativas, uno en sentido positivo y otro en sentido negativo, así como quince proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo, nueve en sentido positivo y seis en sentido negativo.

La secretaria María del Carmen Bautista Peláez sometió a votación el orden del día con las modificaciones expuestas, siendo este aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente señaló que, tomando en cuenta que el acta de la reunión celebrada el pasado 31 de marzo de 2025 había sido enviada con antelación, se sometería a votación económica la omisión de su lectura y, posteriormente, se pondría a consideración y, de no haber comentarios al respecto, se sometería a votación nominal.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria María del Carmen Bautista Peláez sometió a votación la omisión de la lectura del acta, siendo aprobada por mayoría, posteriormente, consultó a las y los diputados respecto al acta, no habiendo quien hiciera uso de la voz, la sometió a votación nominal y fue aprobada por unanimidad.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecencia de las y los diputados a fin de argumentar en favor de sus iniciativas

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, la secretaria, por instrucciones del presidente, le dio el uso de la voz a las Diputadas que expusieron argumentos en pro de sus propuestas de iniciativas, solicitando el apoyo de las y los diputados integrantes de la comisión para emitir un proyecto de dictamen en sentido positivo. Hicieron uso de la palabra:

1. Diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, con su propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.

2. Diputada Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,

con su propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley General de Salud.

3. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, con su propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen sobre iniciativas

En este punto, el presidente señaló que, tomando en cuenta que los proyectos fueron enviados con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría consultar a las y los diputados si existía algún comentario sobre los proyectos de dictamen de las dos iniciativas y, en caso de no haberlos, someterlos a votación.

La secretaria consultó a las y los diputados si había comentarios. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) los formuló sobre el proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a su propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia de atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos. Señaló que habían transcrito mal y que el objetivo era otorgar a los pacientes enfermos por situación terminal cuidados paliativos en su domicilio particular, indicó que se pretendía insertar un solo artículo en la Ley General de Salud para poder poner la atención domiciliaria en la norma, aseguró que el dictamen estaba mal elaborado y sesgado, mencionó que el programa Salud Casa por Casa del gobierno federal y su iniciativa de atención domiciliaria tenían los fundamentos jurídicos y objetivos esenciales suficientes para establecer una analogía directa entre ambas, señaló que, por tal razón, su iniciativa debió ser dictaminada en sentido positivo, finalmente, solicitó que se retirara a fin de revisarla de manera seria y con el gobierno federal.

La secretaria María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación económica el retiro del orden del día del proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia de atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, siendo la solicitud aprobada por mayoría. De este modo, quedó en el orden del día para ser discutido por el pleno de la Comisión un solo proyecto de dictamen sobre iniciativa.

En uso de la voz y como proponente de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) expuso los motivos en favor de su propuesta, además de solicitar a las y los diputados integrantes de la Comisión el apoyo para que se votara a favor el proyecto de dictamen, pues consideró que los cambiadores de pañales era un tema de equidad de género que facilitaría la participación de los padres en el cuidado de los hijos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) en uso de la voz, felicitó al diputado proponente por su gran interés en el bienestar de la niñez al proponer que se instalen cambiadores de pañales en los baños de mujeres, de hombres y mixtos en las instituciones privadas, sin embargo, señaló que, con el fin de enriquecer la propuesta, sugería que se modificara de manera tal que también se instalaran en instituciones públicas.

En uso de la voz, el presidente solicitó a la secretaria someter a votación el proyecto de dictamen sobre las iniciativas relativas al tema de cambiadores de pañales, tomando en cuenta la aportación del diputado Éctor Jaime Ramírez.

Posteriormente, la secretaria María del Carmen Bautista Peláez, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales, presentadas por el diputado Raúl Lozano Caballero, del GPMC y por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del GPPVEM, siendo aprobado por mayoría de votos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo

El presidente señaló que, tomando en cuenta que los proyectos de dictamen fueron enviados con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría consultar a las y los diputados si existían comentarios sobre alguno de los proyectos de dictamen a las proposiciones con punto de acuerdo.

En ese sentido y en uso de la voz, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) expuso los argumentos en favor del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a acatar el decreto constitucional en materia de la federalización del Sistema de Salud, para la adhesión al sistema de salud IMSS-Bienestar, propuesta por ella. Señaló que mientras el sistema de salud en Guanajuato no se federalice la atención seguirá siendo diferenciada y poco eficiente. Agregó que a través de la federalización del sistema de salud la atención sería universal, gratuita y con un enfoque preventivo. Además, expresó que los recursos destinados a la salud en Guanajuato no son manejados de manera transparente.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) no coincidió en que los recursos destinados a la salud fueran manejados sin transparencia en Guanajuato. Consideró que los estados son soberanos y libres para decidir si aceptan la federalización de sus sistemas de salud. Argumentó a favor de la eficiencia y la calidad de los servicios de salud en Guanajuato y, finalmente, invitó a votar en contra del proyecto de dictamen propuesto.

La diputada Margarita García García (PT), refiriéndose al mismo tema, cuestionó si la federalización de la salud en los estados ha servido. Señaló que hay estados en donde siguen faltando insumos para la salud y manifestó que este tema no debe politizarse.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) expuso sus argumentos en favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-Bienestar, a implantar, con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, presentada por ella. Consideró que en este momento se estaba viviendo en el país una crisis epidemiológica por la anulación del sistema nacional de vacunación y que existieran brotes de sarampión y tos ferina en diversos

estados. Solicitó reconsiderar el sentido negativo del proyecto de dictamen a su proposición y si el argumento era que lo propuesto ya se encontraba en la ley, podría exhortarse a la autoridad e informar de las acciones que se estaban ejecutando para atender la problemática.

La diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) reconoció a la presidencia de la Comisión e invitó a los integrantes de ésta a visitar las comunidades y constatar las condiciones en las que se están presentando los servicios de salud. Finalmente, agradeció a quienes decidieran votar a favor de su proposición con punto de acuerdo relativa a visibilizar la importancia de la salud mental pues consideró que se trata de un acto de justicia, empatía y responsabilidad con quienes padecen esquizofrenia en nuestro país.

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) informó que, después de dialogar con el diputado Éctor Ramírez Barba, coincidiendo totalmente con el sentido del dictamen al punto de acuerdo presentado por este último, por el cual se exhorta a la Secretarías de Salud y de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Salud Pública a atender el decreto que adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la norma oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes, acordaron modificar la redacción del mismo, para quedar como se refiere a continuación: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Salud Pública para que revise y actualice la norma oficial mexicana a que se refiere el decreto por el que se adiciona el artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2023, observando el proceso de revisión sistemática establecido en el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y su reglamento.

No habiendo quien más hiciera el uso de la voz, la secretaria por instrucciones del presidente sometió a votación económica la propuesta de autorizar la votación en dos bloques de los proyectos de dictamen sobre las proposiciones con punto de acuerdo, primero los positivos y, posteriormente, los negativos.

Al aprobarse la propuesta en votación económica por mayoría de votos, la secretaría, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación el primer bloque de nueve proyectos de dictamen en sentido positivo, siendo aprobados por mayoría de votos.

Acto seguido, el presidente mencionó que los dictámenes aprobados en sentido positivo de las diversas proposiciones con punto de acuerdo serían remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de darles el trámite correspondiente.

La secretaria María del Carmen Bautista Peláez sometió a votación el segundo bloque de seis proyectos de dictamen en sentido negativo, siendo aprobados por mayoría de votos.

El presidente indicó que los dictámenes aprobados en sentido negativo de las diversas proposiciones con punto de acuerdo serían remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de darles el trámite correspondiente.

7. Asuntos generales

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, informó que la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, causó alta como integrante de la Comisión, de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Parlamentaria, a partir del día 3 de abril de 2025. Recordó e invitó a las y los diputados a difundir un tema de orden preventivo, refiriéndose a la Semana Nacional de Vacunación, la cual se llevaría a cabo del 26 de abril al 3 de mayo.

El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) reconoció el trabajo de la comisión y celebró su compromiso para dirigir los esfuerzos a fin de mejorar la salud en nuestro país. En otro tema, expresó que hay desabasto de medicamentos y muchas carencias en la atención de la salud en el estado de Guerrero. Señaló que es importante visitar los distritos y llamara a comparecer a las personas responsables de la salud en el país.

La diputada Margarita García García (PT) aplaudió el trabajo y el compromiso de todos quienes integran la Comisión, refrendó el apoyo al presidente y reiteró su compromiso para seguir trabajando de la mano. Felici-

tó al diputado Roberto Ramos por su nuevo cargo y señaló que es un honor trabajar por México al lado de la Doctora Claudia Sheinbaum.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) agradeció al diputado Roberto Ramos por obsequiarle un libro del modelo de Salud para el Bienestar, de igual manera le deseo éxito en su nueva función.

El diputado Edén Garcés Medina (Morena) informó que se recibió en la Cámara de Diputados a una delegación de Chengdú, China, y que, por cuestiones de agenda, no se convocó a tiempo, por lo que se comprometió a tener una mayor interrelación con la Comisión de Salud para que eventualmente se pueda realizar una visita a la referida provincia y promover un intercambio entre ambos gobiernos. En otro tema, señaló que, en abono a la iniciativa presentada en materia de prohibición del asbesto, se encontraba presente la doctora Guadalupe Aguilar Madrid, quien había estado haciendo, junto con su equipo de investigadores, un análisis de por qué se tiene que regular este material en el país.

La doctora Guadalupe Aguilar Madrid señaló los riesgos a los cuales están expuestos las personas que tienen contacto con asbesto, especialmente los trabajadores de industrias relacionadas con éste. Advirtió que el índice de mortalidad por cáncer en estos trabajadores y en las comunidades aledañas a las empresas relacionadas con el asbesto son mucho más altos que en el resto del mundo. Por lo anterior, manifestó que en diversas legislaturas se ha impulsado la aprobación de una ley con el fin de prohibir el asbesto, para la cual solicitó el apoyo de las y los legisladores.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, con una asistencia final de 40 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la Quinta Reunión plenaria y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Votación del acta

A favor: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gerardo Olivares Mejía, Gerardo Ulloa Pérez, Gilberto Daniel Castillo García, Greycy Marian Durán Alarcón, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jaime Genaro López Vela, Jesús Emiliano Álvarez López, José Armando Fernández Samaniego, José Mario Iñiguez Franco, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, María Graciela Gaitán Díaz, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Mónica Fernández Cesar, Olegaria Carrazco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Verónica Pérez Herrera, Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Edén Garcés Medina, Isidro Enrique Villegas García, José Manuel Hinojosa Pérez.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025

Al momento que el reloj marca las 17:32 (diecisiete horas con treinta y dos minutos) del lunes 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), la presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), inquiriere sobre la asistencia a esta reunión.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), indica que hay 32 (treinta y dos) diputadas y diputados registrados, por lo que se ha integrado el quórum y señala que el sistema electrónico de asistencia y votación va a permanecer abierto para permitir el registro de quienes se incorporen a esta reunión.

La diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), presidenta de la Comisión, pide a la Secretaría comunicar a la asamblea el orden del día propuesto para esta reunión.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), procede a dar lectura a los puntos propuestos para esta reunión que son: Uno. Registro de asistencia y declaración de quórum; Dos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la reunión extraordinaria semipresencial del pleno de la Comisión. Tres. Presentación del secretario técnico de la Comisión. Cuatro. Proyecto de modificación del calendario de sesiones contenido en el programa anual de trabajo. Cinco. Clausura.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), informa que el punto está a discusión.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), avisa que no hay oradores inscritos.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), señala que se considera suficientemente discutido y, en consecuencia, pide a la Secretaría lo someta a aprobación en votación económica.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), solicita a los diputados manifestar la afirmativa, el sentido de su voto, en votación económica.

Aprobado.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), declara aprobado el orden del día e instruye a la Secretaría para continuar con el siguiente punto del orden aprobado.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), anuncia que procede abordar la presentación del secretario técnico de la Comisión.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), presenta una síntesis curricular del maestro Santiago Altamirano Escalante, designado como el nuevo secretario técnico de la Comisión a quien le agradece la colaboración y le augura éxito en esta encomienda. Acto seguido, solicita a la Secretaría a continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), señala que el siguiente punto es proyecto de modificación del calendario de sesiones contenido en el programa anual de trabajo.

La diputada secretaria explica que esta propuesta se da porque en el calendario de reuniones de la Comisión se señaló la cuarta reunión el 15 (quince) de abril, pero, conforme al calendario de días inhábiles que señaló la Mesa Directiva de esta Cámara, esa semana será considerada inhábil, por lo que es necesario consensar la nueva fecha y en tal caso se propone el lunes 7 (siete) de abril como nueva fecha para esa reunión.

Asentimiento general.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), señala que al no haber oradores en el tema. Se tiene por suficientemente discutido y pide se tome la votación nominal.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), anuncia que se abrirá el sistema electrónico durante 3 (tres) minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por este medio.

Aprobado por 28 (veintiocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), declara modificado el calendario anual de reuniones y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), señala que se han abordado los asuntos inscritos en el orden del día.

Al no haber oradores y toda vez que tampoco hay más asuntos que abordar, la presidenta, diputada Jessica

Saiden Quiroz (Morena), da por clausurados los trabajos de la reunión, cuando son las 17:58 (diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos), del mismo día en que comenzó.

La secretaria, diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), agradece a todos su concurrencia y anuncia que el sistema telemático queda activado para que se registrase la asistencia de salida y que quien tenga problemas para hacerlo, podrá anunciarlo de viva voz.

Se da cuenta del registro de las

Diputadas y diputados: Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sandra Anaya Villegas, Armando Corona Arvizu, Humberto Coss y León Zúñiga, Teresa Ginez Serrano, Emilio Lara Calderón, Carlos Arturo Madrazo Silva, Sergio Mayer Bretón, Ulises Mejía Haro, Guadalupe Morales Rubio María, Julia Arcelia Olguín Serna, Adrián Oseguera Kernion, Javier Vázquez Calixto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Luis Fernando Vilchis Contreras, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Adolfo Alatraste Cantú, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, Leide Avilés Domínguez, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Greycy Marian Durán Alarcón, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Eleazar Guerrero Pérez, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Verónica Martínez García, Marcela Michel López, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jesús Antonio Pujol Irastorza.

Votación del acta

A favor

Diputados: Jessica Saiden Quiroz, Armando Corona Arvizu, Teresa Ginez Serrano, Emilio Lara Calderón, Carlos Arturo Madrazo Silva, Sergio Mayer Bretón, María Elena Pérez-Jaén Zermeno, Julio Javier Scherer Pareyón, Javier Vázquez Calixto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Adolfo Alatraste Cantú, Concepción Ávila Vera Mildred, Leide Avilés Domínguez, Israel Betanzos Cortes, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Humberto Coss y León Zúñiga, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Federico Döring Casar, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Marilyn Gómez Pozos, Eleazar Guerrero Pérez, Francisco Ja-

vier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Verónica Martínez García, Marcela Michel López, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jesús Antonio Pujol Irastorza.

Ausentes

Diputados: Adrián Oseguera Kernion, Emilio Manzanilla Téllez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Juan Ángel Flores Bustamante, Julia Arcelia Olguín Serna, Luis Fernando Vilchis Contreras, Magda Érika Salgado Ponce, María Guadalupe Morales Rubio, Sandra Anaya Villegas, Ulises Mejía Haro.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025

A las 15:13 (quince horas con trece minutos) del lunes 24 (veinticuatro) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), la presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), hace uso de la voz para preguntar a la Secretaría por la cantidad de asistentes a esta reunión.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), informa que, de acuerdo al registro, hasta el momento se constata la presencia de 24 (veinticuatro) legisladoras y legisladores, por lo que hay quórum.

La presidenta de la Comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), agradece e indica que el sistema electrónico de asistencia y votación va a permanecer abierto para permitir el registro de quienes se incorporen a esta reunión durante el curso de la misma e insta a la Secretaría para anunciar a esta asamblea del orden del día propuesto para esta reunión.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), señala que la lista de temas propuesta para esta reunión es: Uno. Registro de asistencia y declaración de quórum; Dos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; Tres. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 5 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro); Cuatro. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro); Cinco. Clausura.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), informa que el punto está a discusión.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), informa a la Presidencia que no hay oradores en este punto.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), señala que se considera suficientemente discutido y, en consecuencia, pide a la Secretaría lo someta a aprobación en votación económica.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), solicita a los diputados manifestar la afirmativa, la negativa o la abstención levantando la mano cuando se requiera.

Aprobado.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), declara aprobado el orden del día e instruye a la Secretaría para continuar con el siguiente punto del orden aprobado.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), asienta que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 5 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Añade que el documento ha sido difundido previamente entre los integrantes por lo que, en votación económica, consulta si se dispensa la lectura.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), por instrucciones de la Presidencia, informa que el punto está a discusión, por lo que se harán ron-

das de 6 (seis) oradores a favor y 6 (seis) en contra con intervenciones de hasta por 3 (tres) minutos para cada orador, hasta considerarlo suficientemente discutido por lo que se abre la inscripción a la lista de la primera ronda.

Al no haber oradores, la presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), lo considera suficientemente discutido y pide se someta a votación nominal.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), notifica que se abrirá el sistema electrónico durante 3 (tres) minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por este medio.

Aprobada por 33 (treinta y tres) votos a favor 0 (cero) en contra y 1 (una) abstención.

La presidenta de la Comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), declara aprobada acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, realizada el 5 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Instruye a la Secretaría Técnica que se recaben las firmas y una vez recabadas, ordena que se envíe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Acto seguido, solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), avisa que corresponde abordar la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Considerando que su contenido ya ha sido previamente divulgado entre las y los legisladores que componen este órgano, en votación económica, consulta si se dispensa la lectura.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), en cumplimiento de las instrucciones de la Presidencia, indica que el punto está a discusión, por lo que se harán rondas de 6 (seis) oradores a favor y 6 (seis) en contra, con intervenciones de hasta por 3 (tres) minutos para cada orador, hasta considerarlo suficientemente discutido por lo que se abre la inscripción a la lista de la primera ronda.

Al no haber oradores, la presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), lo considera suficientemente discutido e instruye se someta a votación de manera nominal.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), anuncia que se abrirá el sistema telemático durante 3 (tres) minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por el medio electrónico.

Aprobada por 29 (veintinueve) votos a favor 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

La presidenta de la Comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), declara aprobada acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, realizada el 9 (nueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro). Instruye a la Secretaría Técnica que se recaben las firmas y una vez obtenidas, pide se envíe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Acto seguido, solicita a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), indica que se han agotado los asuntos del orden del día.

Al no haber oradores y toda vez que tampoco hay más asuntos que abordar, la presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), da por clausurados los trabajos de la reunión, cuando son las 15:32 (quince horas con treinta y dos minutos) del lunes 24 (veinticuatro) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco).

El secretario, diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), por instrucciones de la Presidencia, anuncia que el sistema telemático queda activado para que se registre la asistencia de salida y que quien tenga problemas para hacerlo, podrá anunciarlo de viva voz.

Se da cuenta del registro de las

Diputadas y diputados: Jessica Saiden Quiroz, presidenta; Sandra Anaya Villegas, Armando Corona Arvizu, Humberto Coss y León Zúñiga, Teresa Ginez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, Sergio Mayer Bretón, María Guadalupe Morales Ru-

bio, Julio Javier Scherer Pareyón, Javier Vázquez Calixto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Luis Fernando Vilchis Contreras, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, secretarios; Adolfo Alatraste Cantú, Mildred Concepción Ávila Vera, Leide Avilés Domínguez, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Federico Döring Casar, Greycy Marian Durán Alarcón, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Juan Ángel Flores Bustamante, Eleazar Guerrero Pérez, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Emilio Manzanilla Téllez, Verónica Martínez García, Marcela Michel López, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Magda Érika Salgado Ponce.

Votación del acta

A favor

Diputados: Jessica Saiden Quiroz, Armando Corona Arvizu, Teresa Ginez Serrano, Carlos Arturo Madrazo Silva, Sergio Mayer Bretón, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Julio Javier Scherer Pareyón, Javier Vázquez Calixto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Adolfo Alatraste Cantú, Concepción Ávila Vera Mildred, Leide Avilés Domínguez, Israel Betanzos Cortes, Humberto Coss y León Zúñiga, César Israel Damián Retes, Juan Hugo de la Rosa García, Federico Döring Casar, Merilyn Gómez Pozos, Eleazar Guerrero Pérez, Francisco Javier Guízar Macías, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Verónica Martínez García, Marcela Michel López, María Leonor Noyola Cervantes, Luis Arturo Oliver Cen, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jesús Antonio Pujol Irastorza.

Ausentes

Diputados: Adrián Oseguera Kernion, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Emilio Lara Calderón, Emilio Manzanilla Téllez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Greycy Marian Durán Alarcón, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Juan Ángel Flores Bustamante, Julia Arcelia Olguín Serna, Luis Fernando Vilchis Contreras, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel de Jesús Espino Barrientos, María Guadalupe Morales Rubio, Sandra Anaya Villegas, Ulises Mejía Haro.

Informes

DEL DIPUTADO PEDRO HACES BARBA, REFERENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO – UNIÓN EUROPEA, QUE TUVO LUGAR DEL MARTES 13 AL VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 EN BRUSELAS, BÉLGICA

Delegación mexicana

Senadora Beatriz Gutiérrez Robles, presidenta, Morena

Diputado Pedro Haces Barba, vicepresidente, Morena

Integrantes

Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, PT

Diputada Elena Edith Segura Trejo, Morena

Senadora Karen Castrejón Trujillo, PVEM

Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, Movimiento Ciudadano

Senador Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano

Diputada Verónica Pérez Herrera, PAN

Senador Alejandro Murat Hinojosa, Morena

Diputado Pedro Vázquez González, PT

Senado Néstor Camarillo, PRI

Diputada Santy Montemayor Castillo, PVEM

Senador Marko Cortés Mendoza, PAN

Diputada Verónica Martínez García, PRI

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM)

Es un órgano institucionalizado de diálogo político entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión,

creado en el marco del Acuerdo Global México–UE de 1997, vigente desde el año 2000. Su función principal es dar seguimiento al desarrollo de las relaciones bilaterales y facilitar un espacio de intercambio parlamentario franco, plural y constructivo sobre temas de interés común como comercio, derechos humanos, seguridad, medio ambiente, justicia social y cooperación internacional.

La CPM se reúne de forma regular, alternando sedes entre México y Europa. Desde su establecimiento, ha sostenido más de treinta sesiones formales. La XXXI Reunión de la CPM tuvo lugar del 12 al 16 de mayo de 2025 en Bruselas, Bélgica en un contexto internacional marcado por la modernización del Acuerdo Global, los desafíos compartidos en materia de sostenibilidad y derechos humanos, y la creciente relevancia del diálogo interparlamentario en la política exterior.

La delegación mexicana estuvo compuesta por 14 legisladores —siete senadores y siete diputados, asegurando una representación plural de las fuerzas políticas del país. Para esta edición, la Senadora Beatriz Robles Gutiérrez fungió como copresidenta de la delegación mexicana, mientras que su servidor se desempeñó como vicepresidente. La delegación participó activamente en sesiones de trabajo, mesas temáticas y encuentros con eurodiputados y autoridades de la Unión Europea.

La contraparte europea de la CPM estuvo encabezada por el eurodiputado Antonio López-Istúriz White, presidente de la Delegación para las Relaciones con México del Parlamento Europeo, e integrada por legisladores de distintos grupos parlamentarios europeos, lo cual permite enriquecer el intercambio con visiones ideológicas y estratégicas diversas.

La importancia de este mecanismo de diplomacia parlamentaria va más allá del protocolo. En una época en la que los equilibrios geopolíticos son cada vez más complejos, y en la que la legitimidad de los poderes públicos se encuentra bajo escrutinio constante, el diálogo parlamentario se convierte en una herramienta clave para construir confianza, generar consensos y ejercer una labor de contrapeso, desde la voz directa de quienes representan a la ciudadanía. A través de la CPM, los legisladores tienen la oportunidad de plantear inquietudes, promover agendas compartidas, y ejer-

cer presión política en favor de reformas, acuerdos y colaboraciones estratégicas.

México y la Unión Europea mantienen una relación económica sólida. En 2023, el comercio bilateral superó los 80 mil millones de euros, con la UE posicionándose como el tercer socio comercial de México y el segundo inversor extranjero directo. Esta relación también se refleja en una red amplia de programas de cooperación y en el interés mutuo por consolidar un acuerdo modernizado que responda a las nuevas realidades globales, incluyendo el cambio climático, la digitalización y la defensa de valores democráticos.

En este marco, la CPM representa un espacio insustituible para avanzar en la interlocución política y para canalizar las prioridades legislativas de ambos lados del Atlántico. Las reuniones formales se complementan con visitas de campo, encuentros bilaterales y declaraciones conjuntas, que en su conjunto fortalecen el tejido institucional y simbólico de la relación México–Unión Europea. La diplomacia parlamentaria, lejos de ser secundaria, constituye una herramienta estratégica de incidencia, construcción de confianza y legitimación internacional.

Reunión de trabajo de la delegación mexicana en la misión de México ante la Unión Europea, Bruselas

En el marco de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México–Unión Europea, la delegación mexicana sostuvo una sesión de trabajo interna en la representación diplomática de México ante la Unión Europea. Esta reunión tuvo como propósito afinar estrategias, revisar la agenda conjunta y reforzar la unidad política de cara a las sesiones formales con los eurodiputados.

El encuentro contó con la presencia destacada del embajador Rogelio Granguillhome Morfín, jefe de la Misión de México ante la Unión Europea y embajador concurrente ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo.

El embajador Granguillhome, diplomático de carrera con más de cuatro décadas al servicio del país, ofreció una cálida bienvenida a los legisladores mexicanos, destacando la importancia de su presencia en Bruselas como parte de una misión parlamentaria de alto nivel. Su trayectoria en cinco regiones clave del mundo —

incluyendo representaciones en Uruguay, Corea del Sur, India, Singapur, Alemania y actualmente la UE— fue reconocida por la delegación como ejemplo de profesionalismo diplomático y compromiso con los intereses de México en el exterior.

Durante la sesión, el embajador compartió un panorama general del estado actual de las relaciones México–UE, subrayando los desafíos y oportunidades que enfrenta la relación bilateral, especialmente en el contexto de la modernización pendiente del Acuerdo Global. Recalcó que este proceso, más allá de su dimensión técnica, implica profundas implicaciones políticas y sociales que requieren el respaldo y la vigilancia de los parlamentos.

En respuesta, manifesté el firme compromiso del Congreso de la Unión con la diplomacia parlamentaria como eje estratégico de la política exterior mexicana. De igual forma los demás integrantes de la delegación mexicana resaltaron que su mandato no es únicamente simbólico, sino que tiene como fin construir puentes, ejercer contrapesos y fortalecer el vínculo político con socios clave como la Unión Europea.

Uno de los mensajes más relevantes expresados por la delegación fue que los legisladores mexicanos asumen esta misión con un enfoque de unidad y propósito: defender los intereses del pueblo de México, enriquecer la política exterior desde una visión legislativa y dar seguimiento activo a los compromisos multilaterales del país.

También se destacó la conmemoración de los 25 años de relación estratégica México–UE, un hito que subraya la evolución del diálogo birregional y la necesidad de renovar las herramientas institucionales que lo sostienen. En ese marco, la Comisión Parlamentaria Mixta se posiciona como una plataforma privilegiada para que los parlamentos no solo acompañen las decisiones ejecutivas, sino que las vigilen, las humanicen y las traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía.

La reunión concluyó con un mensaje de reconocimiento al trabajo de la Misión de México ante la UE, encabezada por el embajador Granguillhome, por su hospitalidad y por el acompañamiento profesional que brindan a las delegaciones parlamentarias. A su vez, los legisladores expresaron gratitud y disposición para

mantener una colaboración estrecha con el servicio exterior mexicano.

Esta reunión fue clave para consolidar la cohesión de la delegación mexicana, alinear posturas antes del diálogo formal con el Parlamento Europeo, y reforzar el papel activo del Congreso en la diplomacia moderna.

Encuentro con Maroš Šefèoviè, comisario de Comercio y Seguridad Económica de la Unión Europea

Como parte de las actividades oficiales de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, la delegación mexicana sostuvo un encuentro de alto nivel con el comisario europeo Maroš Šefèoviè, responsable de la cartera de Comercio y Seguridad Económica de la Unión Europea. La reunión se realizó en las oficinas de la Comisión Europea y tuvo como eje central el análisis de la relación económica birregional y la urgencia de modernizar el marco jurídico que la rige.

Maroš Šefèoviè, nacido en Bratislava, Eslovaquia, el 24 de julio de 1966, es una figura destacada dentro de la arquitectura institucional de la Unión Europea. Estudió Economía en la Universidad de Bratislava y Relaciones Internacionales en el prestigioso Instituto Mgimo de Moscú. Posteriormente, obtuvo un doctorado en Derecho en la Universidad Comenius con una tesis sobre el derecho comunitario europeo. Su carrera diplomática comenzó en los años noventa y ha ocupado cargos clave como embajador en Israel, representante permanente ante la UE y vicepresidente de la Comisión. Actualmente, bajo el mandato de Ursula von der Leyen, es uno de los comisarios con mayor influencia estratégica, supervisando no solo comercio y seguridad económica, sino también relaciones interinstitucionales y transparencia.

Durante la reunión, el comisario Šefèoviè destacó que el contexto internacional actual —marcado por tensiones geopolíticas, fragmentación de cadenas de suministro, amenazas híbridas y cambios tecnológicos acelerados— exige una reevaluación profunda de las alianzas estratégicas de la UE. En este sentido, subrayó que México es un socio clave no solo por afinidad de valores —democracia, Estado de derecho, derechos humanos—, sino también por intereses económicos compartidos.

Reiteró que la Unión Europea es uno de los socios comerciales más importantes de México, y el segundo mayor inversionista extranjero directo, con más de 82 mil millones de dólares acumulados en inversiones. En 2023, el comercio bilateral alcanzó una cifra récord de 85 mil millones de euros, lo que no solo refleja un alto dinamismo económico, sino también una base de confianza mutua sólida y sostenida.

No obstante, Šefčovič fue enfático: “Lo que está en juego hoy es cómo evolucionamos esa relación.” Mencionó que la modernización del Acuerdo Global México–Unión Europea, actualmente pendiente de ratificación, debe responder al nuevo orden mundial y a las transformaciones globales que están redefiniendo la arquitectura económica internacional.

Los integrantes de la delegación mexicana coincidieron en la relevancia de acelerar la firma y ratificación del nuevo acuerdo, que contempla elementos inéditos como comercio digital, sostenibilidad ambiental, cláusulas laborales y mecanismos de cooperación técnica. Afirmaron que desde el Congreso de la Unión están preparados para acompañar activamente el proceso, supervisar su implementación y facilitar el diálogo parlamentario continuo con los órganos europeos.

El tono de la reunión fue constructivo y orientado al futuro. Ambas partes manifestaron interés en que el vínculo México–UE transite de una relación económica sólida a una alianza estratégica integral, que incluya una dimensión geopolítica más fuerte y una mayor articulación entre poderes legislativos.

El encuentro con el comisario Šefčovič representó un punto clave de la misión parlamentaria mexicana en Bruselas. La conversación puso en evidencia que existe una voluntad política clara de ambas partes para fortalecer y actualizar el marco bilateral, pero también que se requiere agilidad institucional y coordinación política para materializarlo.

Para la delegación mexicana, fue una oportunidad para reiterar el compromiso del Congreso con una política exterior activa, congruente y moderna, que posicione a México como un socio confiable, con capacidad de liderazgo y visión de largo plazo en la escena internacional.

Encuentro con el presidente de la Cámara de Diputados del Reino de Bélgica

Como parte de la agenda oficial de la delegación mexicana en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, se llevó a cabo un encuentro de alto nivel con el presidente de la Cámara de Diputados del Reino de Bélgica, Peter de Roover, acompañado por miembros del Grupo de Amistad México–Bélgica y del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento belga.

La reunión tuvo lugar en la histórica sede legislativa de Bruselas, conocida como “la casa de la democracia belga”, y fue reconocida por ambas partes como un gesto de apertura y voluntad política para profundizar los lazos bilaterales entre México y Bélgica en múltiples dimensiones.

Peter De Roover, político originario de Turnhout, asumió en 2024 la presidencia de la Cámara de Representantes, el órgano legislativo más importante del sistema bicameral belga. Con estudios en ciencias económicas por la Universidad de San Ignacio de Amberes (UFSIA), De Roover cuenta con una trayectoria política marcada por su activismo juvenil nacionalista y su militancia en el partido Nueva Alianza Flamenca (N-VA), donde ha sido figura clave desde su ingreso al Parlamento en 2014. Antes de convertirse en presidente, lideró durante varios años al grupo parlamentario de su partido, consolidando su perfil como parlamentario influyente en temas de política exterior y cooperación internacional.

Durante la reunión expresé el agradecimiento por la hospitalidad brindada. Además de destacar el valor simbólico de estar reunidos en un parlamento europeo que, al igual que el Congreso mexicano, representa la pluralidad democrática y el diálogo entre visiones distintas.

El intercambio tuvo un enfoque centrado en las relaciones bilaterales México–Bélgica, destacando las áreas donde existen coincidencias estratégicas y potencial para ampliar la cooperación. Uno de los temas centrales fue el comercio bilateral, que en 2023 alcanzó un volumen de 4,700 millones de euros, reflejando una relación económica vigorosa y en expansión. México exporta hacia Bélgica productos como maquinaria, autopartes, cerveza y aguacate, mientras que importa

medicamentos, tecnología, chocolates y cerveza belga, evidenciando un intercambio comercial complementario y sofisticado.

Asimismo, se hizo énfasis en los vínculos humanos entre ambas naciones. Actualmente, más de 5,000 mexicanas y mexicanos residen en Bélgica, lo que convierte al país europeo en uno de los destinos más importantes para la comunidad mexicana en el continente. Esta cifra se traduce en una demanda creciente de programas de cooperación educativa, acuerdos de reconocimiento de estudios, intercambios culturales y colaboración en materia de ciencia y tecnología.

En este marco, los parlamentarios expresamos nuestro interés en ampliar los mecanismos institucionales que faciliten la movilidad académica, el acceso a becas, y la colaboración entre universidades y centros de investigación de ambos países. Igualmente, se habló de fomentar el trabajo conjunto en temas como cambio climático, energías renovables, y derechos humanos, áreas en las que Bélgica tiene una agenda activa y progresista.

La reunión se cerró con un mensaje de reconocimiento al liderazgo de Peter De Roover y a su apertura al diálogo interparlamentario. Para finalizar confirmé que este tipo de encuentros fortalecen no solo las relaciones políticas entre naciones, sino también los lazos entre pueblos. En un entorno internacional marcado por incertidumbres geopolíticas, la construcción de puentes legislativos entre democracias aliadas como México y Bélgica es más relevante que nunca.

Encuentro con Javi López, vicepresidente del Parlamento Europeo Encargado de América Latina

La delegación mexicana que participó en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea sostuvo un encuentro clave con el eurodiputado Javi López, vicepresidente del Parlamento Europeo con responsabilidad sobre las relaciones con América Latina. Esta reunión representó un espacio privilegiado para reafirmar los lazos birregionales y discutir los desafíos compartidos entre ambas regiones en el contexto global actual.

Javi López, nacido en Madrid en 1985, es una de las figuras jóvenes más influyentes del escenario político

europeo. Con estudios de Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, cuenta con una sólida formación en liderazgo político y social, adquirida en instituciones de renombre como la Universidad Autónoma de Barcelona, la Harvard Kennedy School y la London School of Economics. Antes de llegar al Parlamento Europeo, desempeñó funciones como consejero de distrito y portavoz socialista en el Ayuntamiento de Barcelona, fue profesor visitante en la Universidad Ramon Llull. Desde 2024, ocupa una de las vicepresidencias del Parlamento Europeo, con especial atención a la región latinoamericana.

La reunión con Javi López fue sustantiva y con un claro espíritu de colaboración política. Durante la reunión destacué el valor de estar frente a un joven referente de la política europea, un interlocutor con profundo conocimiento y afinidad hacia América Latina, un aliado natural en la tarea de tender puentes institucionales duraderos.

Durante el intercambio, ambas partes coincidieron en que el mundo atraviesa un momento de redefinición geopolítica, en el cual es imperativo reforzar los vínculos históricos, políticos y estratégicos entre la Unión Europea y América Latina. El Congreso mexicano expresó su respaldo a un papel más activo del Parlamento Europeo en la agenda birregional, señalando que el contexto actual exige nuevas formas de cooperación ante desafíos globales como:

- La crisis climática, que afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables.
- Las amenazas a la democracia, con el resurgimiento de discursos autoritarios y prácticas regresivas en ambas regiones.
- La migración forzada, como consecuencia de conflictos, pobreza y cambio climático.
- Y el comercio justo y sostenible, que requiere marcos normativos actualizados y mecanismos de supervisión más inclusivos.

Los diputados y senadores expresaron su compromiso en construir alianzas estratégicas, desde una visión parlamentaria que prioriza el interés público y la cooperación duradera. En este sentido, agradecieron la apertura y voluntad política de Javi López, así como su

compromiso con una relación más fluida, profunda y efectiva entre los parlamentos de ambos bloques.

El encuentro con el vicepresidente Javi López consolidó una línea de comunicación directa y confiable entre el Congreso de México y el Parlamento Europeo. Su liderazgo joven, informado y sensible a las causas sociales y democráticas que mueven a América Latina fue valorado por la delegación mexicana como una oportunidad para elevar la calidad del diálogo político entre regiones hermanas.

Encuentro con Borja Giménez, ponente del Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea

La delegación mexicana sostuvo un encuentro con el eurodiputado Borja Giménez, ponente del Acuerdo Global Modernizado México-UE ante la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo. Esta reunión fue una de las más estratégicas del programa, dado que el proceso de ratificación y entrada en vigor del acuerdo está en un momento político clave tanto en Europa como en México.

Nacido en Zaragoza en 1983, Borja Giménez es uno de los parlamentarios jóvenes con mayor especialización técnica en derecho comunitario y relaciones exteriores dentro del Parlamento Europeo. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, donde también cursó un máster en Unión Europea. Posteriormente, obtuvo un MBA en el Instituto de Empresa (IE), lo cual complementó su formación con herramientas de gestión y análisis económico. Su carrera política comenzó en 2011 como asesor en el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde entonces, ha trabajado durante más de una década en Bruselas, primero como asesor jurídico de la delegación española del Partido Popular Europeo, y luego como asesor parlamentario. Desde 2019, es eurodiputado y ocupa el cargo de vicede coordinador del PPE en la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO), además de ser ponente del acuerdo con México en la Comisión de Comercio Internacional.

La delegación mexicana expresó su reconocimiento al trabajo técnico y político de Borja Giménez en el proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE. Durante el encuentro manifesté que esta labor ha sido compleja, tanto por el nivel de detalle normativo requerido como por las sensibilidades políticas

involucradas en ambos lados del Atlántico. No obstante, la conducción responsable y el compromiso del eurodiputado para alcanzar un documento equilibrado, actualizado y acorde con las nuevas realidades globales, es de destacar.

Durante la conversación, se rememoró que el primer Acuerdo Global entre México y la Unión Europea fue firmado hace más de 25 años, en un contexto mundial completamente diferente. Desde entonces, han cambiado los flujos comerciales, la arquitectura geopolítica y, sobre todo, las expectativas de las sociedades respecto a temas como sostenibilidad, derechos laborales, comercio digital, transparencia y cooperación judicial. En este sentido, los legisladores mexicanos coincidieron en que la modernización del acuerdo ya no es solo pertinente; es urgente.

Uno de los temas centrales del encuentro fue el papel del Congreso mexicano en la ratificación del nuevo acuerdo, la cual debe hacerse con rigor técnico, transparencia y un compromiso inquebrantable con los derechos de las personas y el desarrollo sustentable. El eurodiputado Giménez se mostró receptivo a mantener una comunicación constante con los legisladores mexicanos y expresó su interés por que el proceso en Europa avance con el mismo nivel de responsabilidad y sensibilidad democrática.

Los representantes del Congreso de la Unión dejaron claro que no se trata únicamente de un tratado económico, sino de un mensaje político de gran calado; la reafirmación de una alianza estratégica entre México y Europa, construida sobre valores compartidos y orientada al futuro. Como se expresó en la reunión: “Lo que se ratificará no es solo un tratado, es un mensaje de quiénes somos y quiénes queremos ser como regiones.”

El encuentro concluyó con un compromiso mutuo de colaboración y seguimiento cercano a cada etapa del proceso legislativo, tanto en Bruselas como en la Ciudad de México. La delegación mexicana reiteró que está lista para caminar lado a lado con el Parlamento Europeo hacia una nueva etapa en la relación bilateral, con miras a lograr un acuerdo moderno, justo y duradero, que beneficie directamente a ambos pueblos.

Encuentro con David Mcallister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo

La delegación mexicana sostuvo una reunión estratégica con David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET) del Parlamento Europeo. Este encuentro permitió intercambiar visiones sobre el papel de los parlamentos frente a los desafíos globales, así como reforzar la interlocución política entre ambas regiones.

David McAllister nació el 12 de enero de 1971 en Berlín Occidental. Es abogado de formación, con estudios en Derecho por la Universidad de Hannover, realizados con una beca de la Fundación Konrad Adenauer. Ingresó a la vida política en 1998 como miembro del Parlamento Estatal de Baja Sajonia, donde posteriormente fue alcalde de Bad Bederkesa (2001–2002) y presidente del grupo parlamentario de la CDU (2003–2010). Entre 2010 y 2013 fue Ministro-Presidente de Baja Sajonia, cargo equivalente a gobernador estatal. Desde su ingreso al Parlamento Europeo en 2014, se ha posicionado como una figura clave en la política exterior de la Unión, y actualmente lidera la Comisión de Asuntos Exteriores, uno de los órganos más relevantes del bloque europeo en materia de diplomacia, defensa, cooperación y derechos humanos.

Durante el diálogo, los legisladores mexicanos reconocimos la disposición del presidente McAllister para sostener esta reunión en un momento en que el escenario internacional enfrenta una creciente tensión y fragmentación; guerras abiertas, crisis migratorias, conflictos energéticos, amenazas híbridas y reorganización de alianzas geopolíticas forman parte del entorno que hoy condiciona las decisiones de política exterior en ambos lados del Atlántico.

Coincidí con McAllister en que la política exterior contemporánea ya no es exclusiva de las cancillerías. Hoy, los congresos también deben desempeñar un papel diplomático activo, involucrándose en los procesos de diálogo, cooperación internacional y fiscalización de los compromisos multilaterales. Reafirmamos que la Comisión Parlamentaria Mixta y reuniones como esta demuestran que los parlamentos sí tienen voz y peso en la escena global.

Manifesté que México es un país con vocación pacífica y multilateralista, defensor de la solución pacífica de controversias, el respeto al derecho internacional y la promoción de una gobernanza global más equitativa. En este sentido, reconocí la convicción de que Eu-

ropa —y particularmente el Parlamento Europeo— comparte estos principios.

Asimismo, se abordaron temas de alcance global que requieren soluciones conjuntas: el cambio climático, la regulación de la inteligencia artificial, la transformación de las cadenas globales de suministro, y el fortalecimiento de la democracia representativa en tiempos de populismo, autoritarismo y desinformación digital. McAllister expresó su coincidencia en que la cooperación política birregional debe ser más profunda, más ágil y más estratégica.

La reunión con David McAllister confirmó el interés común de México y la Unión Europea por mantener una relación política sólida basada en valores democráticos, visión multilateral y corresponsabilidad ante los desafíos del siglo XXI. Los legisladores mexicanos se mostraron convencidos de que el rol de los parlamentos será cada vez más decisivo en la formulación de agendas exteriores responsables, inclusivas y sustentables.

El encuentro cerró con una declaración de voluntad de continuar fortaleciendo los lazos entre el Congreso mexicano y la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, en la ruta hacia una diplomacia parlamentaria más robusta y proactiva.

Encuentro con Roberta Metsola, presidenta del Parlamento Europeo

La delegación del Congreso de la Unión sostuvo un saludo protocolario con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, reafirmando así el compromiso compartido con el fortalecimiento del diálogo político birregional y la diplomacia parlamentaria en su dimensión más alta.

Nacida en La Valeta, Malta, el 18 de enero de 1979, Roberta Metsola es abogada de formación y eurodiputada desde 2013. Se convirtió en la primera mujer maltesa en ocupar un cargo de alto nivel en el Parlamento Europeo al ser elegida Primera Vicepresidenta en 2020. En 2022, asumió la presidencia del Parlamento tras una amplia votación, y en julio de 2024 fue reelegida con 562 votos de los 623 posibles, el margen más amplio en la historia de la institución. Su liderazgo ha estado marcado por un firme respaldo a la democracia, la unidad europea, el respeto a los derechos humanos y la cooperación intercontinental.

La reunión tuvo lugar en un contexto crucial para la relación México– Unión Europea, en el cual ambas partes impulsan la ratificación del Acuerdo Global Modernizado, un instrumento clave para renovar su marco de cooperación comercial, política y social. También se inscribe dentro de una etapa de redefinición geopolítica, donde las alianzas estratégicas basadas en valores democráticos adquieren nueva urgencia frente a escenarios de guerra, autoritarismo y fragmentación internacional.

Le manifesté a la presidenta Metsola un mensaje claro: el Congreso mexicano está comprometido con una diplomacia parlamentaria activa, moderna y responsable, que complemente la acción del Poder Ejecutivo y promueva vínculos internacionales basados en el respeto, la reciprocidad y el interés común.

De igual forma reconocí el gesto institucional de recibir a la delegación, así como el liderazgo de Metsola como referente del equilibrio político dentro del Parlamento Europeo. Subrayé que su presidencia envía un mensaje poderoso sobre el papel de las mujeres en la política global y el compromiso de la Unión Europea con la representación inclusiva.

Esta visita parlamentaria no es meramente simbólica, sino parte de un esfuerzo concertado para elevar la presencia internacional del Congreso mexicano y consolidar canales de diálogo efectivos con los órganos legislativos europeos. “Nuestra relación con la UE no solo es comercial, es también un vínculo político, cultural y social que queremos profundizar desde los parlamentos”, afirmé.

La delegación mexicana hizo énfasis en que el Acuerdo Global Modernizado debe reflejar no solo intereses económicos, sino también principios democráticos, protección ambiental, derechos laborales y cooperación tecnológica. En ese sentido, la interlocución con la presidenta Metsola se percibió como un acto de respaldo político mutuo para avanzar con determinación en la ratificación del tratado.

Conclusión

La reunión con Roberta Metsola tuvo un alto contenido simbólico y estratégico. Representó el reconocimiento mutuo entre dos poderes legislativos que, aunque geográficamente distantes, comparten una misma

visión sobre el papel de los parlamentos en la gobernanza global. Para la delegación mexicana, fue también una validación de que la diplomacia parlamentaria es un instrumento esencial para construir puentes, defender valores democráticos y proyectar a México como un socio confiable, serio y comprometido con la cooperación internacional.

Encuentro con Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

Como parte de la misión oficial de la delegación mexicana en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, se sostuvo un encuentro de alto nivel con Kaja Kallas, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. La reunión abordó temas fundamentales de la agenda birregional en materia política, geoestratégica y de cooperación internacional.

Kaja Kallas nació en Tallin, Estonia, el 18 de junio de 1977. Con una destacada trayectoria política tanto a nivel nacional como europeo, fue miembro del Parlamento de Estonia en dos periodos (2011–2014 y 2019–2021), y posteriormente eurodiputada entre 2014 y 2018, donde trabajó en temas de energía, mercado digital y relaciones exteriores, particularmente con Ucrania. En 2021 se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Primera Ministra de Estonia, liderando un gobierno proeuropeo que ganó reconocimiento internacional por su firme apoyo a Ucrania durante la invasión rusa de 2022. En diciembre de 2024, fue nombrada Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, asumiendo el liderazgo diplomático de la Unión en un contexto global especialmente convulso.

La delegación mexicana expresó su respeto y admiración por la trayectoria de Kaja Kallas y su liderazgo firme y visionario en un periodo caracterizado por conflictos armados, tensiones geopolíticas y amenazas híbridas.

Durante el encuentro, los legisladores reconocieron la importancia de sostener un diálogo directo con quien encabeza la política exterior del bloque europeo, especialmente en tiempos en que las alianzas estratégicas deben evolucionar hacia esquemas de cooperación más amplios y profundos.

Manifesté que México es una democracia robusta, diversa y joven, con una población superior a los 130 millones de personas, y con una vocación internacional firme por la paz, el multilateralismo y el respeto al derecho internacional y con una mujer en la presidencia, destacando el gran papel que está haciendo la presidenta Claudia Sheinbaum. Los legisladores afirmaron que el país está decidido a elevar su relación con la Unión Europea, no solo como socio económico, sino como aliado político global.

Uno de los puntos más relevantes del encuentro fue el reconocimiento de la modernización del Acuerdo Global México–UE como una herramienta de nueva generación, que no solo apunta a fortalecer los intercambios comerciales, sino también a institucionalizar un diálogo político más sólido, más transparente y más alineado con los valores compartidos.

La delegación mexicana expresó que confía plenamente en el liderazgo de Kaja Kallas para acompañar este proceso de transformación, y subrayó que esta nueva etapa de la relación debe ser más estratégica, pero también más humana, solidaria y valiente. Enfatizaron que el fortalecimiento del vínculo birregional tiene que reflejar una visión de futuro común ante retos globales como el cambio climático, la seguridad cibernética, la gobernanza digital, los flujos migratorios y la preservación de la democracia.

El encuentro con Kaja Kallas marcó un hito dentro de la agenda de la delegación mexicana, al posicionar el diálogo con la Alta Representante como el camino hacia una nueva arquitectura de cooperación política entre México y la Unión Europea. Las expresiones de reconocimiento mutuo, la voluntad de avanzar en conjunto y el enfoque en una alianza con principios compartidos, consolidan este momento como uno de los más significativos de la visita.

Sesión de trabajo entre la delegación mexicana con la delegación de eurodiputados

Primera sesión de trabajo: “Relaciones México–Unión Europea: logros pasados y próximas etapas”

En el marco del arranque formal de la sesión de trabajo entre parlamentarios mexicanos y europeos, me po-

sicioné en torno a los avances y desafíos de la relación bilateral entre México y la Unión Europea.

Destiqué los logros concretos del Acuerdo Global México–Unión Europea, vigente desde el año 2000. Recordé que, en estas más de dos décadas, el comercio de bienes entre ambas partes se ha triplicado, alcanzando los 82 mil millones de euros en 2023, mientras que la inversión acumulada de la UE en México ha superado los 195 mil millones de euros. Afirmé que con más de 20 mil empresas europeas operando en territorio mexicano, la relación ha tenido impactos reales: generación de empleo, transferencia tecnológica y creación de cadenas de valor en sectores clave como automotriz, telecomunicaciones, agroindustria y energía.

Este enfoque cuantitativo fue complementado por una reflexión sobre la dimensión política y multilateral de la alianza, destacando que México y la UE han caminado juntos en foros internacionales defendiendo causas comunes como el multilateralismo, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Además, manifesté con claridad que el mundo está atravesando una etapa de profunda reconfiguración geopolítica, y que eso obliga a replantear y modernizar las relaciones estratégicas de largo plazo.

En ese contexto, subrayé que la modernización del Acuerdo Global no es solo deseable, sino imprescindible, y definí este proceso como una “herramienta esencial” para alinear la relación birregional con las nuevas realidades del siglo XXI. “El reto ahora es proyectar esta alianza hacia el futuro con una visión renovada.”

Propuse que la siguiente etapa de la relación México–UE debería enfocarse en democratizar los beneficios del acuerdo, a través de políticas que:

- Acerquen a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) a los mercados internacionales.
- Fortalezcan la cooperación académica, científica y tecnológica.
- Promuevan una transición energética y laboral justa, con inclusión social.

Cerré mi intervención con un llamado político contundente a los parlamentarios europeos y mexica-

nos: dejar de concebirse únicamente como socios comerciales y empezar a operar como aliados estratégicos. En sus palabras, “México y la Unión Europea no solo deben ser socios: seamos aliados en la construcción de una prosperidad compartida.”

A continuación, el posicionamiento integro:

Señoras y señores, colegas parlamentarios:

A 25 años de la entrada en vigor del acuerdo global entre México y la Unión Europea, celebramos una relación que ha sido pilar de estabilidad, diálogo y desarrollo conjunto. Desde el año 2000, el comercio de bienes entre ambas partes se ha triplicado, alcanzando los 82 mil millones de euros en 2023, mientras que la inversión europea acumulada en México ya supera los 195 mil millones de euros.

Hoy, la Unión Europea representa uno de los socios comerciales más importantes de México con más de 20 mil empresas europeas operando en territorio mexicano, generando empleos, transferencia tecnológica y cadenas de valor en sectores estratégicos como la automotriz, la energía, las telecomunicaciones y la agroindustria.

...

La cooperación no ha sido solo económica: en foros multilaterales, México y la Unión Europea han defendido el multilateralismo, la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos como principios rectores del orden internacional.

...

Sin embargo, el mundo está cambiando rápidamente. Hoy enfrentamos una reconfiguración geopolítica. En este contexto, la modernización del acuerdo global es una herramienta esencial

...

Por lo que el reto ahora es que esta alianza se proyecte hacia el futuro con una visión renovada. Necesitamos políticas que acerquen a las pequeñas y medianas empresas, que fortalezcan la cooperación académica, científica y tecnológica, y aceleren la transición laboral y energética justa.

...

Ante todo esto, compañeras y compañeros, les hago sentido llamado, tomando en cuenta nuestra historia compartida. México y la Unión Europea no solo deben ser socios: seamos aliados estratégicos en la construcción de una prosperidad compartida.

Muchas gracias.

Tercera sesión de trabajo: “ámbitos de mayor cooperación bilateral, incluido el fortalecimiento del estado de derecho en la UE y en México”

Durante la tercera sesión de trabajo de la CPM México-Unión Europea, brindé un mensaje contundente sobre la importancia de profundizar la cooperación bregional en temas clave como justicia, democracia y derechos fundamentales.

La relación entre México y la UE es una alianza anclada en valores comunes: democracia, paz, derechos humanos y Estado de derecho. Recordé que, desde la entrada en vigor del Acuerdo Global en el año 2000, ambas regiones han consolidado una relación estratégica que va más allá del comercio, abarcando ciencia, cultura, educación, medio ambiente y diálogo político.

Subrayé que la modernización del Acuerdo Global, en su fase final, es una oportunidad para fortalecer la capacidad colectiva de responder a los desafíos del mundo actual: transformación digital, transición verde y defensa de la democracia frente a amenazas autoritarias.

Mi propuesta es clara: hacer del Estado de derecho una prioridad bilateral. La legitimidad democrática no puede medirse solo por elecciones libres, sino por la capacidad de los estados para garantizar justicia, seguridad y derechos a toda la población.

De igual forma presenté un balance de las reformas institucionales que México ha impulsado para consolidar su sistema judicial:

- Reforma al Poder Judicial para asegurar independencia y eficiencia.
- Fortalecimiento de la autonomía de la Fiscalía General de la República.

- Armonización legal con tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Propuse dos líneas de acción para que la cooperación con la UE en este ámbito sea efectiva y con impacto real:

1. Una plataforma binacional de buenas prácticas parlamentarias, que incluya misiones técnicas, capacitación y evaluación de políticas públicas.
2. Un mecanismo bilateral de apoyo técnico para digitalización de la justicia y acceso en comunidades vulnerables.

A continuación, mi intervención completa:

Señoras y señores, miembros del parlamento europeo, colegas de la delegación mexicana, distinguidos invitados:

México y la Unión Europea comparten hoy algo más que una historia de relaciones diplomáticas centenarias: compartimos una visión común anclada en los valores de la democracia, la paz, los derechos humanos y el estado de derecho.

Desde el año 2000, cuando entró en vigor el acuerdo global entre México y la Unión Europea, hemos consolidado una alianza estratégica que ha dado frutos en múltiples dimensiones:

- Comercio,
- Cooperación científica y tecnológica,
- Cultura,
- Medio ambiente,
- Educación
- Y diálogo político.

Esta relación ha sido una historia de confianza mutua y de resultados concretos.

...

Es por eso que el día de hoy, en esta histórica sede del parlamento europeo, en el marco de esta Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea celebramos que estamos en la fase final de la modernización del acuerdo global.

La actualización de un marco que fortalecerá nuestra capacidad para responder juntos a los desafíos globales: desde la transformación digital y la transición verde, hasta la defensa de los valores democráticos frente a amenazas autoritarias.

...

Compañeras y compañeros:

La Unión Europea es un actor global esencial para México. Como ya se ha mencionado, es uno de los socios comerciales más importantes de nuestro país. En 2023, el comercio bilateral alcanzó más de 51 mil millones de euros, con un superávit comercial para México de 24,600 millones.

Más de 20,000 empresas europeas operan hoy en México, generando empleos, transferencia tecnológica y cadenas de valor compartidas.

...

Estos datos reflejan una relación madura, pero si queremos estar a la altura del siglo XXI, debemos llevar esta relación al siguiente nivel.

El nuevo orden mundial, marcado por tensiones geopolíticas, disrupciones tecnológicas y amenazas a los sistemas democráticos, exige más que buenos acuerdos: requiere alianzas profundas y estratégicas.

...

Por ello, propongo que reforcemos nuestra cooperación en un ámbito esencial para toda democracia: el fortalecimiento del estado de derecho.

La legitimidad democrática no se mide únicamente por elecciones libres, también se expresa en la capacidad de los estados para garantizar justicia, seguridad y derechos humanos a todas las personas, sin distinción.

Por ello, en los últimos años México ha emprendido profundas transformaciones institucionales, orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, combatir la corrupción y erradicar la impunidad.

- Hemos reformado el poder judicial para fortalecer su independencia y eficiencia.
- Se ha consolidado la autonomía de la fiscalía general de la república, lo que ha permitido mejorar la investigación de delitos de alto impacto.
- Además, hemos armonizado nuestro marco legal con los principales tratados internacionales de derechos humanos.

Según el índice de Estado de Derecho en México (World Justice Project), la dimensión de orden y seguridad ha mejorado en más de la mitad de las entidades federativas, mientras que la percepción de corrupción se ha reducido en sectores clave.

La incidencia delictiva, particularmente en delitos patrimoniales y homicidio doloso, ha mostrado descensos sostenidos en estados donde se han fortalecido los sistemas de justicia penal.

Adicionalmente, el presupuesto público aprobado para 2025 supera los 8.3 billones de pesos, lo que nos permite seguir invirtiendo en el fortalecimiento de nuestras instituciones de justicia, en el desarrollo de capacidades técnicas y en infraestructura judicial.

Compañeras y compañeros:

La realidad es que el fortalecimiento al estado de derecho no es un desafío exclusivo de México, ni de la Unión Europea, se trata de una agenda global, donde los gobiernos democráticos debemos unir fuerzas.

...

Tengo la convicción de que esta comisión parlamentaria mixta México-Unión Europea es el espacio idóneo para profundizar la cooperación bilateral en este tema, por lo que les propongo avanzar juntos en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar una plataforma binacional de intercambio de buenas prácticas parlamentarias, que incluya misiones técnicas conjuntas, capacitación de personal y evaluación de políticas públicas.
- Impulsar un mecanismo bilateral de apoyo técnico para el fortalecimiento del estado de derecho, enfocado en cooperación institucional, digitalización y mejora del acceso a la justicia en comunidades vulnerables.

Señoras y señores:

Bo tengan la menor duda: el Congreso mexicano está plenamente comprometido con esta visión, vemos en la Unión Europea a un aliado estratégico en la defensa de los valores democráticos y los derechos fundamentales, porque la cooperación debe traducirse en resultados tangibles que mejoren la vida de las personas.

Estoy convencido de que esta comisión parlamentaria mixta seguirá siendo una plataforma de transformación para un futuro más justo, más seguro y más humano.

Muchas gracias.

Visita al puerto de Amberes - delegación CPM México– Unión Europea

En el último día de actividades de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la delegación mexicana realizó una visita estratégica al Puerto de Amberes-Brujas, uno de los centros logísticos más importantes de Europa y del mundo. Esta actividad no solo tuvo un carácter protocolario, sino que ofreció una mirada profunda al funcionamiento, impacto y relevancia del puerto en el comercio bilateral entre México y la Unión Europea.

Durante el recorrido guiado por autoridades portuarias, los parlamentarios mexicanos conocieron la historia, infraestructura y capacidades operativas del puerto. Con más de 14,000 hectáreas de superficie, 125 kilómetros de muelles, más de 350 kilómetros de carreteras internas y mil kilómetros de vías férreas, el Puerto de Amberes-Brujas es un gigante de la logística intermodal que conecta por vía terrestre, marítima y ferroviaria a todo el continente europeo.

Amberes no solo es un puerto, sino que es también un motor industrial de primer nivel. Es sede del segundo mayor complejo petroquímico del mundo, después de Houston, lo que lo convierte en un actor clave en sectores estratégicos como energía, químicos, automotriz y agroindustria.

Uno de los momentos más destacados del encuentro fue la presentación de los lazos comerciales entre México y el Puerto de Amberes, particularmente a través del Puerto de Veracruz, con el que mantiene un intercambio anual cercano a 120,000 TEUs. Entre las mercancías que se exportan e importan se encuentran productos químicos, acero, fertilizantes, vehículos y autopartes, muchos de los cuales son esenciales para las cadenas de valor compartidas entre empresas mexicanas y europeas.

Durante el recorrido valoré positivamente este tipo de encuentros técnicos, al señalar que “entender cómo se mueven las mercancías también es entender cómo se construyen las alianzas. Aquí no solo circulan productos: circula confianza, circulan empleos, circula desarrollo”. Reiteré la importancia de fortalecer estos vínculos logísticos en el marco de la modernización del Acuerdo Global México–UE, para que sean más accesibles a pequeñas y medianas empresas y para que refuerzen el desarrollo regional mexicano.

La delegación mexicana coincidió en que el puerto representa una pieza clave en la estrategia de internacionalización económica de México. Esta visita permitió constatar de primera mano cómo los marcos normativos, los tratados comerciales y las decisiones legislativas inciden directamente en el crecimiento del comercio, la inversión y la cooperación tecnológica.

Además del recorrido técnico por instalaciones portuarias, los legisladores participamos en un intercambio institucional con directivos y expertos en logística internacional, quienes compartieron datos sobre sostenibilidad, automatización de procesos, digitalización y seguridad operativa; temas de creciente relevancia para las políticas públicas en ambos lados del Atlántico.

La diplomacia parlamentaria: Puente entre pueblos y visión estratégica para el futuro

La XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México – Unión Europea, celebrada del 12

al 16 de mayo de 2025 en Bruselas y Amberes, ha confirmado la relevancia creciente del Congreso mexicano en la arquitectura internacional del país. En un mundo marcado por tensiones geopolíticas, transiciones tecnológicas aceleradas y desafíos globales interconectados —desde la seguridad energética hasta los derechos humanos—, la diplomacia parlamentaria emerge como una herramienta esencial para posicionar a México con voz propia, visión estratégica y legitimidad democrática.

Durante esta edición, la delegación mexicana, integrada por catorce legisladores, sostuvo encuentros de alto nivel con autoridades clave de la Unión Europea. Las reuniones con Roberta Metsola, presidenta del Parlamento Europeo; Kaja Kallas, Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; y David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, subrayaron una verdad esencial: los parlamentos son hoy actores activos en la definición de la política exterior.

Lejos de limitarse al acompañamiento protocolario, los diputados mexicanos utilizaron cada espacio para plantear preocupaciones concretas, promover iniciativas estratégicas y posicionar a México como un socio confiable y propositivo. En sesiones de trabajo, mesas técnicas y visitas institucionales, se abordaron temas de comercio digital, transición energética, Estado de derecho, movilidad académica, justicia social y gobernanza global. Estos temas no se quedan en el papel; reflejan el impacto directo que las decisiones multilaterales tienen sobre las comunidades que los legisladores representan.

Uno de los logros más importantes fue el respaldo político expresado a la modernización del Acuerdo Global México–Unión Europea. El Congreso de la Unión reafirmó su disposición a acompañar este proceso con responsabilidad técnica y visión de futuro. Se planteó con claridad que esta actualización no debe limitarse a nuevas cláusulas comerciales, sino incluir compromisos con la transparencia, la equidad, el desarrollo regional y la inclusión de pequeñas y medianas empresas mexicanas en las cadenas de valor transatlánticas.

Otro elemento de alto valor simbólico fue la visita al Puerto de Amberes. Más allá de su importancia logística, el recorrido evidenció cómo los legisladores pueden contribuir al entendimiento técnico de las relacio-

nes económicas internacionales, conectar el trabajo legislativo con la realidad del comercio global y fortalecer desde el Congreso los vínculos económicos que sostienen miles de empleos e inversiones en México.

Esta reunión dejó una certeza compartida: el Congreso mexicano no solo tiene un papel relevante en las relaciones exteriores del país, sino que está preparado para asumir un liderazgo más activo en los foros internacionales. Con legitimidad democrática, conocimiento técnico y voluntad de cooperación, los diputados son hoy interlocutores indispensables para construir acuerdos que beneficien directamente al pueblo de México.

En este contexto, la diplomacia parlamentaria se convierte en un componente estratégico de la política exterior mexicana, una vía para ejercer contrapesos, tender puentes institucionales y humanizar la acción internacional. La CPM es prueba de ello: un espacio donde las diferencias ideológicas se convierten en consensos por el bien común, y donde el diálogo con Europa se traduce en oportunidades reales para el desarrollo nacional.

Con la mirada puesta en el futuro, la próxima edición de la Comisión Parlamentaria Mixta tendrá lugar en México. Este será un momento clave para mostrar no solo la hospitalidad y solidez institucional del país, sino también para consolidar los avances de esta edición y proyectar nuevas iniciativas de cooperación. El Congreso mexicano recibirá a sus pares europeos con una agenda clara, un espíritu abierto y el firme compromiso de que el Parlamento también construye política exterior.

Atentamente
Diputado Pedro Haces Barba (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de junio, a las 11:00, en el salón B, del edificio G, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 5 de junio, a las 13:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los cinco foros Reforma de telecomunicaciones: Desafíos y oportunidades y sus 12 mesas temáticas

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 16 de junio, a las 11:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 16 de junio, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Exposición del estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Al foro *Legislación y migración: Abriendo vías para la integración de personas migrantes en México*, que tendrá lugar el martes 17 de junio, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Programa

8:30 – 9:00. Registro

9:00 – 9:30. Inauguración y bienvenida

9:30 – 9:45. Foto oficial

9:45 – 10:45. **Conversatorio 1. Perspectivas parlamentarias: Experiencias desde el terreno**

- Participación de personas legisladoras de la visita a Tapachula, Chiapas.

10:45 – 11:00. *Coffee break*

11:00 – 12:00. **Conversatorio 2. Enfoque y acciones para la ampliación de vías regulares y la integración laboral de personas migrantes en México**

12:00 – 13:30. **Panel 1. Propuestas legislativas para la integración laboral de las personas migrantes**

13:30 – 14:00. Refrigerio

14:00 – 15:30. **Panel 2. Oportunidades legislativas para la ampliación de vías regulares para la migración**

15:30 – 16:00. Conclusiones y cierre.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Mujeres en acción frente a la crisis climática: hacia la construcción de una agenda legislativa*, que tendrá lugar el miércoles 18 de junio, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Programa

8:45. Registro

9:00 - 9:10. Inauguración y bienvenida

- Diputada Alejandra Chedraui Peralta

9:10 - 9:16. Saúl Pereyra García, gerente de Acción Climática de WRI México

Contextualización del foro dentro del marco del proyecto

9:16- 9:22. Patricia Arendar Lerner, directora de Proyectos Especiales en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

9:22-9:28. Alhely Rubio Arronis, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México

9:28 - 9:34. Yolanda Alicia López Martínez, secretaria de Ecología y Medio Ambiente en PVEM-Ciudad de México

9:34 - 9:40. Palmira Camargo, vicepresidenta de Comunicación Corporativa para Bienes de Consumo en América del Essity

9:40- 9:50. Beatriz Olivera Villa, directora ejecutiva de Engenera, AC

Situación de las mujeres rurales, frente a la crisis climática

9:50-10:40. Voces de las mujeres desde los territorios

9:50 - 10:00 - Diana Cruz Garduño, Palizada, estado de México

10:00 - 10:10 - Yolotzin Zamora Méndez, Puebla

10:10 - 10:20 - Rosario del Carmen Gutiérrez Estrada,
Chiapas

10:20 -10:30 - Arnulfa Tomás Martínez, San Luis Po-
tosí

10:30 -10:40 - Reyna Domínguez Yescas, Oaxaca

10:40-10:55. Preguntas y respuestas

10:55-11:00. Clausura a cargo de la diputada Alejan-
dra Chedraui Peralta

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>